

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 8 es.

## ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEXAGESIMA.

**Santos Andrés Corsino y Remberto Obispos, y San José de Leonisa Capuchino.**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, de religiosas terciarias de San Francisco de Asís: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buensuceso.

*Indulgencia Plenaria.*

### AFECIONES METEOROLOGICAS.

DIA.	HORA.	VERMÓMETRO	BARÓMETRO	HIGRÓMETRO	PLUVIÓMETRO		EVAPORÓMETRO	
		DE R.	EN MILIMETROS.	DE SAUSSURE.	EN MILIMETROS.			
			mm.		mm.		mm.	
2	10 n.	11°2	766'1	96°				
3	7 m.	9'	770'2	98'				
4	2 t.	13'4	770'2	88'				4'

Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECIONES ASTRONÓMICAS.	
FLOJO.	RECIO.		Declin. del Sol á 12 h. 16° 11' 54" Austral.	Sale el Sol á 7 h. 16' 35" t. m.
SO.		Nubes.	Se pone á 5 h. 18' 21" t. m.	
O		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 14' 13" t. m.	
SSE.		Id.		

## Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion 9.<sup>a</sup> de abono para hoy, domingo, á las tres de la tarde, á 3 rs.—La siempre aplaudida zarzuela en 2 actos, **El postillon de la Rioja.**—El baile, **La feria de Sevilla.**—Y la graciosa comedia, **No mateis al alcalde.**

Por la noche.—A las siete y media.—La muy aplaudida zarzuela en 4 actos, **Los Magyares.**

Mañana lunes, á beneficio del primer tenor señor Beracochea, primera representacion de la zarzuela en 4 actos, **El sargento Federico;** desempeñada por las señoras Toda, Morera y Terrer, y señores Beracochea, Fernández, Tormo, Rodriguez, Mauri, Arcas, Guillen, Farreras, Coll y coro de ambos sexos.—Los billetes para este beneficio, en que no habrá bandeja, se venden hoy en Contaduría.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion núm. 91 de abono y trasmisible para hoy, 4 de febrero de 1866.

—Por la tarde.—Entrada general, 2 rs.—El magnífico melodrama de grande espectáculo, que con tanto entusiasmo ha sido aplaudido por este inteligente público en sus anteriores representaciones, en diez cuadros, cuyo título es: **El jorobado;** con todo el lucido aparato teatral que reclama su argumento y adornado con su correspondiente baile y demás accesorios, etc., bajo la direccion del primer actor y director señor Jordan, secundándole en el desempeño todas las primeras partes de la compañía.—Clasificación de los cuadros: 1.º La hostería del buen pastor, 2.º El asesinato, 3.º El armero de Segovia, 4.º El jorobado, 5.º La voz de la tumba, 6.º El novicio, 7.º Un baile en palacio, 8.º La justicia de Lagardere, 9.º El contrato de boda, 10.º El juicio de Dios ó los fosos del castillo de Caylus.—Con motivo de la larga duracion del drama se principiará á las dos y media en punto.—Por la noche.—Núm. 92 4.<sup>a</sup> representación [de la grande ópera de espectáculo, en 5 actos, del maestro Gounod, titulada: **Faust;** adornada con todo su correspondiente y espléndido aparato teatral, aumento de coros y profesores de orquesta; desempeñada por las señoras Ribault, Flory y Mas Porcell y los señores Morini, Vialetti, Baraldi, Ballescá y coro de ambos sexos.—Entrada general 6 rs.—3.º piso 4 rs.

A las siete y media.

**TEATRO DEL ODEON.**—Funciones para hoy, domingo.—Tarde.—Habiendo sido considerable el número de personas que no pudieron asistir á la función del viernes por haberse agotado todas las localidades, se ejecutará la segunda representación del grandioso y popular drama de aparato, en 6 actos y un prólogo, **Melchor el picapedrero ó La honra de los pobres.**—Entrada, 12 cuartos. —Sillones, 8 id.—Lunetas, 4 id.

Noche.—Sinfonía.—El reputado y siempre aplaudido drama en 6 actos y un prólogo **Los pobres de Madrid.**—Entrada, 2 rs.—Sillones, 9 cuartos.—Lunetas, 4 rs.

**TEATRO ROMEA.**—Funciones para mañana domingo.—Tarde.—1.º Sinfonía.—2.º El magnífico é interesante drama en 5 actos y en verso, que tan aplaudido ha sido las dos veces que se ha puesto en escena, titulado: **Juan Diente.**—3.º El chistoso sainete, **El payo de la carta.**—Entrada 12 cuartos.

Noche.—31 de abono y 2.ª de días festivos de la última serie.—1.º Sinfonía.—2.º El celebrado drama en cuatro actos y en verso, cuyo título es: **Flor de un día.**—3.º La divertida comedia bilingüe en un acto, que tanta aceptación ha merecido del público, denominada: **Els de fora y els de dins.**—Entrada 2 rs.

**TEATRO TIRSO.**—Funciones para hoy, domingo.—Por la tarde.—A las tres.—1.º Sinfonía.—2.º El drama de gran espectáculo en 5 actos, **Los perros del monte de San Bernardo.**—3.º Baile, **Las boleras del pajarito.**

Precios: Entrada, 12 cuartos.—Sillon, 10 id.—Luneta, 6 id.

Por la noche.—A las siete y media.—1.º Sinfonía.—2.º Se pondrá en escena por última vez, el drama en 5 actos, **Los perros del monte de San Bernardo.**—3.º y último Baile nacional.

Precios: Entrada, 14 cuartos.—Sillon, 12.—Luneta, 8.

**OLIMPO.**—Calle de Mercaders, núm. 34.—Función para hoy, domingo.—El drama en 5 actos, **El arte de conspirar.**—La pieza en un acto **La Poneta.**—Entrada, 2 rs.—Butacas, 2 rs.—A las siete y media.

**TEATRO DEL TRIUNFO.**—Asalto 71.—El drama en 5 actos titulado: **La posada de la Madona.**—Entrada, 12 cuartos.

**TEATRO DE GRACIA.**—El drama **Lucrecia Borgia**; pieza **Els de fora y els de dins.**

A las 7 y media.

### Servicio de la plaza para el 4 de febrero de 1866.

Jefe de día, D. Augusto Bufalá, comandante del regimiento de Artillería de montaña — Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital y provisiones, Provincial de Barcelona.—Pienso, Pavia.—El general gobernador, Talledo.

## Barcelona.

Hoy predica en la Santa Iglesia Catedral el Rdo. Dr. don Francisco de Paula Ventalló, presbítero, catedrático del Seminario Conciliar y beneficiado de la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar.

Los sermones cuaresmales de la Santa Iglesia se han encargado el Rdo. P. Francisco Mestres, el cual predicó también durante la Cuaresma del año pasado. Si las ocupaciones de S. E. I. el señor Obispo de esta diócesis se lo permiten, pronunciará algunas homilias en las cinco primeras dominicas.

—La Comisión creada en esta provincia para promover la concurrencia á la esposicion universal que ha de inaugurarse en Paris el 1.º de abril de 1867 ha publicado una circular, que insertamos en otro lugar de este número, en la cual aquella manifiesta su verdadero objeto, así como el patriótico celo de que se halla animada para conseguir que los productos agrícolas, artísticos é industriales de nuestro país figuren dignamente en aquel certámen universal.

La Comisión se propone hacer toda suerte de esfuerzos para lograrlo y se ocupa ya en escogitar los medios mas eficaces para conseguir que los objetos que se manden á la esposicion sean remitidos, colocados y devueltos con la mayor seguridad y cuidado.

El celo y los esfuerzos de la Comisión merecen ser secundados por nuestros productores, y no dudamos que corresponderán al llamamiento. Esos grandes certámenes en que se exhiben los productos de todas las naciones son importantísimos y no hay por qué decir que allí deben concurrir los nuestros, así para que los extranjeros los conozcan, como también para que podamos compararlos con los de otras naciones. Nuestra provincia no es la primera vez que toma parte en la lucha; en ella ha adquirido honrosas distinciones; responda pues al llamamiento de la Comisión, presente á la concurrencia sus productos, que si mayores han de ser sus afanes y sus esfuerzos para obtenerlos, también la gloria que alcance será mayor y mas estimada. La industria tiene en ello un grandísimo interés; pero lo tiene aun mas nuestro país, porque la gloria que ella alcance, lo será para la provincia y para la nación.

—A causa de una indisposicion inesperada de nuestro director no podemos publicar artículo suyo en este día.

—Segun asegura uno de nuestros colegas, el ilustrado magistrado de nuestra Audiencia señor D. Vicente Ferrer, así que haya recaído sentencia ejecutoria en la célebre causa Sanromá, se propone publicar un trabajo sobre dicha causa, que seguramente es

una de las importantes y mas complicadas que de muchos años á esta parte han ocupado la atencion de los Tribunales.

—La Academia Juridico-práctica aragonesa ha abierto concurso para la adjudicacion de dos titulos de académico de mérito, que tendrá lugar en la sesion pública de clausura del presente curso de 1865 á 1866. Los temas señalados para las Memorias son: Primero. «Exámen comparativo de la condicion de la mujer viuda, segun la legislacion comun de España y segun la foral de Aragón»; y 2.º «Paralelo entre los legisladores don Alonso el Sabio y D. Jaime el Conquistador.»

—En la mañana de ayer una jóven fué atropellada por un coche en la calle de Fernando VII.—Un carretero sacudió tan fuerte varazo a un niño de corta edad que por poco le hizo saltar un ojo, dejándole gravemente lastimada la cara.—Tambien fué curado en la Alcaldia otro niño de unos siete años que estaba herido de una pedrada en la frente.

—En los salones del Consulado del comercio de la ciudad de Alicante debió celebrarse el viernes último una reunion de propietarios agrícolas con objeto de constituir una sucursal de la Sociedad del Instituto de S. Isidro de esta capital.

—Leemos lo siguiente en un periódico de París:

«De una informacion instruida por el señor Comisario de Marina de Belle-en-mer, resulta que el 17 de enero por la tarde un patron pescador encontró flotando sobre las aguas en las cercanias del banco de Birvideaux una gran cantidad de naranjas y de despojos de cajas que parecian haber servido para el embalaje de las mismas. En uno de los restos de las últimas se leia en letras coloradas la siguiente inscripcion: «Bautista Gonzalez—420—Burriana», y en el ángulo de la izquierda se veia una M pintada de negro.»

—Están ya bastante adelantados en el Liceo los ensayos al piano de la gran ópera del maestro Mozart, titulada «Don Giovanni», cuyo argumento está tomado del «Don Juan Tenorio». El papel de protagonista está confiado al baritono señor Boccolini. Además de este artista tomarán parte las señoras Poincot, Ribault y Ortiz, los bajos señores Vialletti y Ordinas, el tenor señor Morini y el baritono señor Baraldi.

—Los árboles que van á plantarse en la plaza de Cataluña serán segun se nos ha dicho ya algo desarrollados para que luego den sombra. Nos parece cosa acertada, pues durante la hora de sol en verano causa no poca molestia el atravesar aquel espacio.

—Los mozos de la escuadra de esta capital han prendido á un sugeto vecino del campo de Tarragona, que habia robado dos relojes en un meson de San Hilario Sacalm. Los guardias urbanos pusieron preso tambien á un muchacho ibicenco que robó una pequeña cantidad de algodón.

—La sociedad titulada «La Talia catalana» ha remitido á la censura de teatros del reino una comedia en dos actos escrita en catalan, titulada: «Rosina ó Qui sia confrare, etc.»

—La policia se ocupa en averiguar la causa de un hecho ocurrido anteanoche en el local donde da sus reuniones de baile la sociedad titulada «La Dalia», sita en la calle de la Corribia. Parece que al abrir anteayer la puerta el conserje de la mencionada sociedad, que serian como las nueve de la mañana, encontró encendidas todas las velas de las arañas del salon, y los muebles en completo desórden. Penetró en la secretaria y en ella vió la mesa de escribir cubierta de platos, botellas, copas, etc., y esparcidos por el suelo los restos de una opípara comida. Alumbraban este último recinto una porcion de velas clavadas en la alfombra. El conserje acto continuo dió parte de lo que pasaba al alcalde de barrio Sr. Alabau y despues al presidente de la sociedad, quien á su vez comunicó el hecho al inspector de vigilancia del distrito. Se hacen mil conjeturas acerca de cómo se pudo penetrar en aquel local sin violentar las puertas que, segun se nos ha dicho, se encontraron cerradas. El conserje, único que poseia la llave, afirma no haberla abandonado ni un solo momento desde que cerró la puerta segun costumbre.

—En el remitido que insertábamos en el *Diario* del viernes, página 1046, linea 30, donde dice «cuyo pié ha ido haciéndose gradualmente hácia dentro», debe leerse «torciéndose»

—Segun se nos ha dicho, la casa de la calle de la Puerta del Angel perteneciente al Real Patrimonio que estaba tasada en 142,076 real's, se ha rematado en 342,000 reales vellon.

—Se lee en el *Irurac-bat* del 2:

«Anteayer, segun se nos ha asegurado, ocurrió un terrible y voraz incendio en la an-

la iglesia de Larrabezua, el cual, en el espacio de pocas horas redujo á pavesas en medio del día un gran número de casas. No tenemos detalles de este pavoroso siniestro; pero se nos ha dicho que no había que lamentar desgracias personales. Las pérdidas materiales son considerables, pues casi toda una acera de la única calle del pueblo fué presa de las llamas.

Deploramos sinceramente la desgracia de un pueblo que antes de ahora ha tenido ya que sufrir los estragos del fuego.»

*Por la redacción, el secretario, MELCHOR ALIÓ.*

\*\* **CONSTRUCTORA CATALANA.**—Caja de crédito hipotecario.—Imposiciones de 4 clases; las de 3.<sup>a</sup> han cobrado 11'35 por 300. Calle Paz de la Enseñanza, 3, principal.

\*\* El depósito y despacho de la **REFINERÍA DE AZÚCAR DE BADALONA**, de los Sres. Roget, Fonrodona y Castelló, se ha trasladado calle Dormitorio S. Francisco, n. 6.

\*\* **SERRA, DENTISTA**, se ha trasladado Rambla del Centro, n. 14, piso 2.<sup>o</sup>, casa Renaud Germain.

\*\* **GRAN FÁBRICA PARA ALQUILAR.**—Véase el anuncio.

\*\* El señor **BARBIER-BERGERON, DENTISTA**, recibe al público todos los días no festivos desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Plaza del Teatro, n. 6, piso 1.<sup>o</sup>

\*\* **BANCO** prevision y seguridad. Único, excluye el crédito personal.—S. R. Call. 5.

\*\* **DON RAMÓN GALLART**, procurador de número del colegio de Barcelona, ha trasladado su habitación a la Rambla de San José, n. 7, piso 3.<sup>o</sup>

\*\* **VAPORES SEVILLANOS.**—Para Sevilla, con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto el vapor español **DARRO**, su capitán don José Romero, el día 4 de febrero, á las ocho de la mañana, y para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el vapor español **GUADAIRA**, su capitán don José Gomez, el día 3 de febrero, á las cuatro de la madrugada, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos. Se despachan por los Sres. Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

\*\* El vapor **NON PLUS ULTRA** saldrá de este puerto el día 6 del corriente á las diez de la noche, para Rivadeo y escalas. (Véase el anuncio.)

\*\* El vapor-correo **ALMOGAVAR**, capitán don Jaime Vives, saldrá para Marsella el 4 del corriente, á las diez de la mañana. Despacho, calle Ancha, n. 23.

\*\* **VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>**—Véase el anuncio en su lugar correspondiente.

## EL MALESTAR DE LA IRLANDA.

Cada día los periódicos nos revelan nuevos pormenores de la vasta proporción que va tomando el espíritu hostil de la Irlanda con respecto á la Inglaterra. Existe en su territorio y en el Nuevo Mundo en todos puntos en donde late un corazón irlandés un vivo anhelo de independencia de su amada patria, unido casi siempre con una sed de venganza contra aquellos que le han causado tantas amarguras, tanta desgracia y con cuya dominación van siguiendo el curso de sus males.

Ya son tan solo los afiliados á las asociaciones secretas del fenianismo los que manifiestan en público su impaciencia, es la parte mas reposada y prudente de la población que conserva el amor á sus antiguas tradiciones del país la que espone en público sus protestas y muestra sus simpatías para estos corazones á quienes ciega la generosidad y con su precipitación imprudente se arriesgan á caer en manos del verdugo.

Consideramos de grande interés en las actuales circunstancias en que son tan ponderadas en nuestra nación doctrinas que aparecerán generosas en la esfera científica, pero dentro de las cuales suele esconderse la mas negra perfidia por parte de los grandes colosos del egoísmo moderno, ocuparnos en buscar la historia interna de las causas por las cuales se produce en una nación como la Irlanda, unida al primer pueblo industrial del mundo, el mayor ejemplo de decadencia y de postración que darse pueda: cuáles son estas causas que no se esplican por la opresión política, por la rigidez administrativa, por la falta del desconocimiento de los derechos de libertad, por la de justicia en la distribución de los cargos públicos, cuando llega solo al grado de lo que hoy día en Irlanda sucede; que no alcanza á esplicar los odios de raza y de religion en-

tre dos naciones que han celebrado pactos de union, y cuyos hombres públicos han salido indiferentemente de uno ú otro.

Es muy notable lo que muchos años há pasa en Irlanda; su poblacion decrece, su miseria aumenta, la emigracion toma unas proporciones asombrosas. No es que le falto en modo alguno el suelo, porque cerca de un tercio de su superficie, esto es, una estension de dos millones de acres de la tierra mas rica del reino unido, está completamente abandonada, y cuenta en su historia primitiva precedentes tan notables como el de que fué considerado su suelo como uno de los mas fértiles. Se encuentran en abundancia en él minerales y combustibles, siendo la hulla y el hierro de la mejor calidad, lo mismo que la generalidad de los otros metales. No les faltan cualidades físicas á los naturales de la Irlanda: está ya fuera de duda que es capaz un irlandés de ejecutar una cantidad mayor de trabajo que un inglés, un francés ó un belga. En cuanto á aptitud intelectual, la Irlanda ha dado á la Inglaterra sus militares, sus estadistas mas distinguidos, y ha demostrado á todo el mundo que es capaz de un desenvolvimiento intelectual el mas elevado.

¿A qué se debe, pues, que se vea á la generalidad de los irlandeses ganando en el cultivo de las tierras de su país ó en las escasas industrias que en él existen un jornal que no alcanza á proporcionarles un sustento suficiente, viviendo en la mayor indigencia, obligados por la necesidad, no por el odio á sus dominadores, en todo caso por la esperanza de un mejor empleo, á abandonar sus familias, á pasar á la otra parte de los mares?

La historia de este pueblo aclarará el enigma. En 1638 al terminar la revolucion en Inglaterra, la Irlanda era un país que marchaba, como la Inglaterra, á su prosperidad. Era entonces un país manufacturero que fabricaba su hilo y sus lanas, que explotaba sus minas, que construía sus buques, que se bastaba á sí mismo. Los manufactureros ingleses, dice la historia, obligaron al gobierno de Guillermo y Maria á que adoptara todas las disposiciones, por mas que fueran inicuas, para arruinar sus industrias, obligando á los irlandeses á que les llevaran sus materias primeras para podérselas desenvolver fabricadas; y lo que es mas, les impusieron fuertes derechos por el aprovisionamiento de los artículos que los irlandeses consumian en sus colonias.

La Irlanda recibió de su metrópoli un golpe de muerte; apareció ya entonces el cáncer del pauperismo que la devora; la invasion de los *celtas* hambrientos se derramó por el continente vecino, haciendo en él una desastrosa concurrencia en el laboreo de los campos y en las manipulaciones de la industria.

En 1783, aprovechándose de la guerra de los Estados- Unidos, pudo recabar la Irlanda su independencia legislativa, y sus primeras medidas se encaminaron á ponerse al abrigo del mercado manufacturero de Inglaterra por medio de derechos proteccionistas y alzar las trabas de la importacion de los artículos coloniales.

Con el acta de la Union celebrada en 1801, debieron desaparecer gradualmente todos los derechos protectores, y desde entonces y encontrándose frente á frente su industria, que despues del primer embate habia tenido apenas tiempo para reponerse y que carecía de capitales suficientes, de las máquinas perfectas de la Inglaterra, al igual de las demás de Europa, por efecto de la prohibicion de exportar las que esta habia establecido, fué completamente arruinada y desde entonces no cupo para los irlandeses mas empleo que el del cultivo de los campos.

Parece que entonces segun las teorías libre cambistas debia empezar la verdadera prosperidad de Irlanda, porque habia desaparecido la produccion que se sostenia artificialmente, y no quedaba mas que la que podia subsistir por sí.

La esperiencia de los tiempos que desde entonces han trascurrido ha venido á demostrar todo lo contrario, y se comprende bien. Se perdieron cuantiosos capitales y se inutilizaron muchas capacidades; quedaron desde luego sin ocupacion y por lo tanto sin medio de subsistir todos los que se empleaban en las manufacturas. No quedó á los especuladores otro medio de lucrar que el del trafico con la Inglaterra; los agricultores se vieron obligados, para proporcionarse los medios de obtener de las manufacturas de esta lo que necesitaban para sus necesidades, á hacer admitir sus productos á fuerza de rebajar su coste, explotando los terrenos mas fértiles y abandonando los otros, disminuyendo siempre mas el jornal de los infelices trabajadores, cuyo número con el abandono de las fabricas habia aumentado en una proporcion extraordinaria. La miseria hizo progresos espantosos, y se vió á gran número de infelices perecer de hambre y pedir trabajo en cambio de un bocado de pan.

¿Ganó acaso con ello la agricultura? En ninguna manera. ¿Cómo puede ganar esta

allí donde le falta la cooperación de las demás industrias, el mayor y más esquisito consumo de los centros de producción general? Léjos de atraerse el poderoso auxilio del capital, como que no contaba con el precio remuneratorio de sus productos, le vió alejarse para no volver, y con él la posibilidad de las mejoras del cultivo y de los abonos, dejó de ser necesaria la elaboración de aquellos productos que necesitan un próximo mercado, hubo de experimentar las pérdidas y azares á que están sujetos los envíos lejanos, la reducción del consumo doméstico por causa de que la ganancia de los jornaleros era corta y escasa y no permitía más que un insuficiente gasto.

Para completar el cuadro de las desdichas de la Irlanda llegó la tan decantada reforma de las leyes de cereales que abrió el mercado británico á la concurrencia de todas las naciones.

Se encontraron desde entonces sus trigos con los que producían en América, en Rusia, en Oriente, en Egipto, unos terrenos vírgenes, unos climas excelentes, una población esclava, infeliz y las exigencias de la rebaja fueron tan considerables que llegó á su colmo la desesperación de los proletarios, las depredaciones de los arrendadores, la ruina de los rentistas. La emigración desde entonces ha tomado más vuelo que nunca, han desaparecido los pequeños propietarios y la especulación de grandes empresas ha adquirido terrenos por la mitad ó tercera parte de su valor y en ellos á fuerza de la baratura en coste y de la insignificancia del jornal mantienen su cultivo.

Este, este es el principal rasgo de la funesta política de la Gran Bretaña, de su ambición insaciable, de su deseo de acaparar en sus ciudades toda la industria manufacturera del mundo. No añadiremos aquí los detalles inicuos de este plan de depredación en que nada falta para su completo éxito, y en el que se ve que no la estraviaron á la Inglaterra utopías brillantes, sino que procedió con completo conocimiento de causa, con refinada perfidia y egoísmo cruel.

Hoy día el irlandés que se siente con capacidad é ingenio para servir á empresas más elevadas que el laboreo de los campos, el que no se quiere resignar á vegetar en la mayor postración y miseria, tiene que emigrar de su país buscando en los demás lo que un sistema funesto le niega en el suyo. Véase á costa de qué desgracias mantiene la orgullosa Albión su imperio; y podemos añadir que no es la Irlanda su única víctima, también la India, también la Turquía y otras naciones sufren igual rigor. A la luz de estos hechos y no en la vaguedad de las teorías deben estudiarse los problemas económicos de los pueblos.

ANGEL BAS.

## REVISTA DE MADRID.

Continúan las corridas de toros en el Teatro Real ó mejor dicho las butacas, los palcos y todas las localidades de abajo y de arriba del teatro de la plaza de Oriente se han transformado en los tendidos de la plaza de toros.

Ya sé yo que poco más ó menos el público es siempre el mismo, pero suele tener cierta semejanza con los cuerpos líquidos en virtud de la que toma la figura de la vasija en que se deposita.

Por eso no parecía extraño que al mismo tiempo que era por la tarde un público escandaloso y feroz en la plaza de toros, apareciera culto y decente por la noche en el Teatro Real.

En el orden de las cosas parecía esto natural y lógico, porque cada espectáculo necesita un público propio y á propósito.

Una mesa redonda por ejemplo sobre la que hay una baraja llama necesariamente alrededor de su circunferencia á un público digámoslo así particular en el que cada individuo busca la llave del bolsillo ajeno en cualquiera de los naipes que forman el conjunto de la baraja.

No hay derecho para exigir á esta reunión de seres humanos ninguna de esas condiciones y circunstancias que se exigen á los hombres en la comunicación ordinaria en que todos estamos obligados á vivir.

Jugador es una palabra, es un nombre que el diccionario definirá como quiera, pero que su verdadero sentido será siempre el mismo.

Jugador es el hombre que no tiene nada que perder.

Por más vueltas que se le dé al asunto y ya sea en el salón de un palacio ó en el desván de una buhardilla, donde quiera que se coloque esa mesa y esa baraja, surge inmediatamente el garito.

Esto es claro para todo el que haya llegado á comprender que el garito está en la baraja, como el ratero está en la ganuza, como el pensamiento está en la palabra.

Pero acontece que desde el momento en que el jugador abandona la mesa del juego, suele convertirse en otro hombre.

Parece como que al cambiar de sitio cambia de ser

Viene á ser como una traduccion que hace de si mismo conservando el fondo y variando la forma.

Esta transformacion convierte muy á menudo al tahir en caballero y aun me atrevo á decir que al jugador en hombre.

Así el público es segun donde está.

Público es la reunion de gente que forma la sociedad de las plazuelas, pues no hay razon ninguna para que se le prive de ese nombre respetable.

Pues bien, elevad ese público al teatro de un salon y lo vereis inmediatamente cambiar de aspecto.

Es cuestion de forma.

Si os parece que es mas difícil subir que bajar, subvertid el órden del experimento.

Colocad en una plazuela al público de un salon y observareis el mismo fenómeno en sentido contrario.

Ya sabeis que media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda, sin perjuicio de ser entre si dos actos opuestos.

Si lo que estoy demostrando no fuera una verdad evidente, habria en el órden humano una inmensa injusticia.

El hombre se veria condenado á una prision perpétua y viviria constantemente encerrado dentro del estrecho calabozo de su propio ser, viéndose poderosamente sujeto al trabajo forzado de ser siempre el mismo.

Habria además una paralización completa en todos los miembros del cuerpo social en que cada individuo veria cerrado el paso por todas partes y renunciaria á todo movimiento como el hilo preso en la cárcel de la urdimbre.

No solo seria una injusticia y además la muerte, sino que tambien seria un gran absurdo aritmético.

Es evidente que sujeto el hombre á la crueldad de ser siempre el mismo, es claro que no podria ser nunca mas que uno y en este caso le seria absolutamente imposible multiplicarse.

Me parece que este último argumento no tiene vuelta de hoja y que podemos asegurar en virtud de tanta patente demostracion que el hombre es por su naturaleza social y progresiva una série de individuos.

Oid por un momento la conversacion de dos mujeres, pues tratándose de hombres son ellas siempre autoridad irrecusable.

Estas dos mujeres, parece mentira, son amigas antiguas, pero no se han visto en mucho tiempo, lo cual destruye la inverosimilitud de la amistad antigua.

Una de ellas pregunta :

—¿ Y aquel ?

Aquel es el marido de aquella á quien se dirige la pregunta. Ella contesta :

—Aquel es otro.

—De modo que.....

—Claro está, no es el mismo.

—De manera que te has casado dos veces.

—Si, una con aquel y otra con este.

—¿ Conozco yo al último ?

—De seguro no lo conocerás; yo misma no lo conozco.

—¿ Cómo se llama ?

—¡ Toma ! se llama Manuel Garcia.

—Pero ese es el mismo.

—Ca, el nombre el mismo, el hombre otro.

—Ya; te doy la enhorabuena.

Lo que sucede con el individuo sucede con la coleccion, y por eso el público es siempre el mismo y siempre otro, y por eso á nadie causaba estrañeza que siendo el mismo público el de la plaza de toros y el del Teatro Real, fueran tan distintos.

Pero la ley de estas transformaciones ha sido violada, resultando en el Teatro Real público de la plaza de toros.

Cada ópera que se pone en escena es una corrida de novillos.  
A los ojos de este público sucede lo que es natural; la compañía se convierte en cuadrilla: cada función es un escándalo.

Mas de una vez se han presentado en la escena del Teatro Real cuadros de cantantes peores que los que hoy tiene ajustados la empresa, pero en honor de la verdad debo decir que un público peor no se ha visto nunca en el Teatro Real.

Es el público de la plaza de toros.

Parece un público alquilado.

Dicen unos: no se puede ir al Teatro Real porque la compañía es muy mala.

Y en efecto al Teatro Real no se puede ir porque el público es detestable.

¿Será esta serie de escándalos el resultado espontáneo de la indignación de un público inteligente?

Veamos.

En materias de arte no hay inteligencia si no hay buen gusto, y los espectáculos que ese público está dando son del peor gusto posible.

En punto á música la cuestión es de oído y nadie desafina tanto como ese público que aulla todas las noches en el Teatro Real.

La última silba la ha sufrido *La Africana*.

El escándalo llegó á las últimas notas de la escala.

No hay en el mundo una bolsa que haya podido subir nunca tanto.

Y se comprende.

Se trataba de *La Africana* y era preciso localizar bien el lugar de la escena.

El sentimiento artístico del público comprendió esta necesidad del arte y dió á la escena su color verdadero.

En medio de aquel desorden de voces, de gritos y de ademanes era imposible no aplaudir el espectáculo exclamando:

—Bravo, bravísimo; estamos en Africa.—*J. S.*

Madrid 1.º de febrero de 1866.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 2 de febrero.

Aunque me parece por el pronto alejada la tempestad que amenazaba estallar en el seno de la union liberal, todavia descubro algunas nubes en su antes sereno cielo. Los proyectos de ley llevados á la alta Camara por el ministro de la Gobernacion han cargado indudablemente la atmósfera de la mayoría, han causado hondo disgusto en los amigos consecuentes, en los que lo son, si cabe, mas en la desgracia que en la fortuna, y estos, crean Vds. que lo que es esta vez no transigen con las leyes del señor Posada. Yo calculo en unos cincuenta votos este grupo hostil á los proyectos, grupo en que figuran los diputados que tienen mas contacto con la prensa y que se ha dado en decir que componen el elemento joven ó ardiente. Digo que se ha dado en decir, porque no me parecen del elemento joven los señores Infante, Sanchez Silva y Guillamas, individuos de la comision de imprenta del Senado, y susúrrase hoy que están resueltos á negar su aprobacion al proyecto, formando voto particular. Esto no le privará al gobierno de los dos proyectos de ley cuya discusion y aprobacion parece que desea antes de que se levante el estado de sitio, sin duda porque quiere estar armado con el proyecto de imprenta para contener el desbordamiento de ciertos periódicos que teme con razón.

Muchos amigos sinceros del gabinete se lamentan de verle esta vez fuera del buen camino y censuran esa mania que va aquejando á todos nuestros gobiernos de querer hacer una ley represiva para cada dificultad ó para cada conflicto de los que surgen en el campo político. Sobre este tema publica esta tarde la *Política* un notable artículo con el título de *Movilidad legislativa*, en el cual se censura ese prurito de querer remediarlo todo con nuevas leyes cuando bastaria para conseguirlo la aplicacion fiel y rigurosa de las leyes existentes. ¿Qué necesidad por ventura tiene el gobierno de una nueva ley sobre sociedades públicas si con la de reuniones y con la Constitucion del Estado le basta para impedir la existencia de los comités? ¿Qué nueva arma le dará para combatir los desmanes de la imprenta el nuevo proyecto que no tenga en su mano por la ley vigente? Conviene por tanto combatir ese prurito de presentar proyectos de ley que solo sirven para sembrar alarmas y celos, haciendo concebir esperanzas á los moderados y á los neos, temores á los liberales de todos los matices y disgusto á cuantos desean po-

amor al país la consolidación de este gobierno que sin salirse de la ley ha hecho tan feliz campaña contra la revolución.

El sentimiento público está muy escitado en favor del capitán del batallón de Figueras, Sr. Espinosa, condenado á muerte por el Consejo de guerra, como complicado en el suceso de Alcalá. Se trabaja mucho para obtener de S. M. el indulto. La Diputación provincial de Madrid lo solicita con empeño y con ella senadores, diputados y hombres políticos de todas las opiniones. Temo sin embargo que tantas y tan generosas gestiones no produzcan el resultado apetecido. ¡Ojalá me equivoque!

Anoche celebraron una nueva conferencia los diputados valencianos y catalanes, y parece que encontró la mas completa acogida el pensamiento formulado por el señor Illas y Vidal. Este diputado, como todos los demás, parte del principio de la conveniencia de absoluta necesidad de la supresión de la contribución de consumos, y facilitar al gobierno casi integros los 131 millones que recibe por esta contribución trayendo al erario por el 10 y 15 por 100 de recargos que descartan de los pueblos la cantidad de 120 millones, y creando arbitrios que puedan ascender á 30 millones. Estas dos partidas dan 150 millones, restando solo 18 para los 168 millones líquidos que recibe el tesoro, pues el resto hasta 181 lo invierte en los gastos de recaudación.

El señor Linares aceptando el principio en su idea generadora hizo reflexiones muy oportunas, en virtud de las cuales se descartaron algunos datos que figuraban en el primitivo pensamiento y quedó éste por decirlo así mas depurado y mas perfecto. Nada se resolvió definitivamente aunque este parece el acuerdo mas probable, acuerdo á que no pondrá dificultades el gobierno, porque parece abunda en ideas muy semejantes. Magnífico sería este resultado, pues sin privar al tesoro de los recursos que hoy tanto necesita, vendría á desaparecer una contribución tan odiosa, y que es germen inagotable de tantos disgustos y de tantas violencias.—N.

Madrid 2 de febrero.

El Bolsin ha estado esta tarde muy desanimado, sin que se hicieran apenas operaciones.

Segun cartas que se reciben de provincias, la opinion pública está muy preocupada en toda España, y particularmente en las poblaciones del litoral, con la noticia de la aparición de corsarios chilenos.

En Madrid ha producido muy buen efecto la noticia, no sé con qué fundamento propagada, de que algunos navieros catalanes deseaban obtener del gobierno apoyo y patentes de corso para armar vapores, no solo con objeto de perseguir á los corsarios, sino tambien para dirigirse al Pacifico y hostilizar á los buques y poblaciones de Chile ayudando á la escuadra.

Anoche volvióse á reunir en el Congreso la comisión encargada de hacer un estudio sobre la contribución de consumos. La discusión giró sobre un plan de supresión del actual impuesto de consumos y arbitrios sin disminución del ingreso líquido de 17 millones de escudos para el Tesoro, propuesto por el señor Illas y Vidal, combinando, ampliando y adicionando ideas vertidas en las reuniones anteriores.

Se reducía el plan á llenar la cifra de 15 millones de escudos adjudicando al Tesoro los recargos provinciales y municipales sobre la contribución territorial y la de subsidio y los productos municipales disponibles de propios y montes. Para cubrir los restantes dos millones de escudos y si se quisiese completar al Tesoro la cifra que hoy recauda por consumos, establecer un recargo de 5 por 100 sobre las cuotas de subsidio y otro recargo gradual sobre las cuotas por territorial que llegasen á 300 ó mas reales, segun una escala progresiva á razon de un escudo por las cuotas de 300 á 500 reales, y de 100 escudos para las de 10,000 ó mas reales.

Para cubrir los déficits municipales facultaba á los Ayuntamientos con igual número de mayores contribuyentes y aprobación de la Diputación provincial para el uno ó el otro ó combinar ambos de estos dos medios: 1.º El repartimiento vecinal, segun bases que al acordarlo fijasen; 2.º Imposición de arbitrios sobre el consumo local de vinos, aguardientes, carnes, trigos y harinas dentro del máximo de 4 reales arroba, un cuartillo de real libra, un real fanega y medio real quintal respectivamente. Esos rendimientos se podrian recargar hasta en un 50 por 100 para cubrir el déficit provincial.

La asistencia á dicha reunion fué bastante numerosa. Algunos diputados aceptaron y otros rechazaron el conjunto del plan, varios impugnaron la idea de los nuevos recargos, otros censuraron que se conservase en algo el impuesto sobre consumos y

otros vertieron el concepto de que solo habia de pensarse en economías; lo cual dió lugar á que el Sr. Illas manifestase que ni aquellos recargos tenían la estension de un recargo general ni los proponia mas que como medio para el pié forzado de cubrir toda la cifra suprimida de ingreso para el Tesoro y sin perjuicio de que cuando se tratase de revisar los gastos se castigasen estos severamente para cegar el déficit del presupuesto general, y que en cuanto á conservarse el impuesto de consumos en el plan, no era exacto; pues sería voluntario en cada localidad el optar ó no por este medio y siempre quedando grandemente simplificado y descargado de vejaciones y de odiosidad.

Otros hablaron de capitaciones, de imponer la riqueza moviliaria y de otras soluciones. El Sr. Ferrandiz presentó un interrogatorio como serie de problemas para el objeto de la comision. Suspendióse la sesion para continuar otro dia los nuevos proyectos que se vayan presentando.—El Sr. Illas y Vidal despidióse de sus compañeros por tener que ausentarse por algunos dias.

Esta tarde á las tres se han reunido los diputados catalanes con objeto de tratar sobre la cuestion de corsarios chilenos y de acercarse al gobierno para manifestarle el estado en que se halla el comercio con la noticia sobre la aparicion de varios buques de dicha clase. Ignórase lo que se ha tratado y resuelto en la reunion, pues segun parece se ha acordado guardar la mas absoluta reserva. Segun noticias, quedó nombrada la comision que ha de conferenciar con el presidente del Consejo de ministros.

Me han asegurado que el gobierno está dispuesto á expedir patentes de corso á los armadores españoles que las pidan.

Los diputados catalanes están dispuestos á prestar su decidido apoyo al ministerio en cuantas medidas lleve este á término para dejar ilesa la honra nacional en la cuestion de Chile.

En la próxima reunion de la junta que se propone hacer un estudio sobre el impuesto de consumos examinaráse y se pondrá á debate un proyecto de reforma de la Junta de agricultura, industria y comercio de Valencia.

Los diputados por la provincia de Gerona han presentado una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona en que se hace referencia á la cuestion de Hacienda, pidiendo que se reduzca el número de empleados y el ejército, quedando de este el puramente necesario para la conservacion del orden público á fin de que queden nivelados los presupuestos.

Mañana á las ocho de la mañana debe ser fusilado el capitán Espinosa. Esta mañana ha sido recogido el *Pabellon nacional* por un-suelto del Sr. Perez de Molina pidiendo á S. M. que se sirviése indultarle.

Esta mañana se ha hecho una esposicion, segun he oido decir, por los diputados de Madrid, pidiendo á la Reina el indulto de Espinosa, y puesta á la firma del público en varios establecimientos de la Puerta del Sol, en pocas horas se han recogido mas de diez mil firmas. A las tres ha sido llevada á S. M. Esta tarde ha sido puesto en capilla el capitán que apenas cuenta treinta años y que deja dos hijos y una jóven esposa en cinta.

Se asegura que los marinos van á promover al gobierno un conflicto parecido al que promovieron cuando fué nombrado ministro de dicho ramo el señor Ulloa. Dicese que estando perjudicado en el escalafon de su clase el general Pinzon, ha pedido que se le ponga en el puesto que le corresponde, y se añade que el gobierno está conforme con esta peticion, aunque no los otros generales de marina, que harán dimision de los cargos que ocupan si el general Pinzon logra su objeto.

Hoy han salido á luz los periódicos progresistas que voluntariamente habian suspendido su publicacion. El *Pueblo* saldrá probablemente mañana. La *Democracia* no ha salido todavia, pero he oido decir que es por tropezar con dificultades ajenas á la política.

La *Iberia* anuncia que los presidentes de las sociedades de amigos de los pobres van á intentar una causa contra el señor Posada Herrera por haber dicho éste en el Senado que dichas sociedades habian empleado el dinero que recaudaron para los enfermos de la epidemia en conspirar contra las instituciones.

Se asegura que el gobierno recibió ayer noticia de que por el punto de Encinasola habian atravesado la frontera y entrado en España algunos paisanos catalanes armados y montados. Inmediatamente se dieron órdenes para que salieran tropas de Sevilla en su persecucion, pero no han sido encontrados, lo que hace presumir que ó la noticia era falsa ó que se han disuelto los que entraron.

La autoridad ha prohibido terminantemente á los periódicos que den cuenta de los

movimientos de nuestros buques de guerra y de la salida de los puertos de los buques mercantes. Con referencia á noticias del Brasil llegadas á Lisboa se ha dicho que los chilenos se habian apoderado en Coquimbo del ponton español *Domitilla*, pero no habiendo ningun buque de guerra de este nombre la noticia debe ser falsa.

Me han asegurado que el general Prim no abandonará por ahora á Lisboa, pues no yendo á Paris donde no se le mira bien desde la cuestion de Méjico y siendo perjudicial á su salud el clima de la Gran Bretaña, prefiere permanecer en la capital del reino lusitano donde es muy obsequiado.—*C. de C.*

Paris 1.º de febrero.

El Cuerpo legislativo y el Senado han elegido hoy la respectiva comision encargada de redactar el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. Segun indiqué á V., el Senado terminará antes del Carnaval la discusion del mensaje, pero es dudoso que el Cuerpo legislativo termine por todo febrero esta discusion que será muy animada. Ya se calcula desde ahora que con los presupuestos y los principales proyectos de ley sometidos á la Cámara, la legislatura actual se prolongará indispensablemente hasta el mes de junio.

En el proyecto relativo á los suplementos de crédito para 1866 que ha sido presentado en el palacio Borbon, se pide para el ministro de Cultos la cantidad de ciento doce mil francos á fin de atender á los gastos que ocasionará la ereccion del obispado de Argel en arzobispado, y la creacion de dos nuevos obispados en Constantina y en Oran. Este año pues nuestra colonia de Argelia verá realizarse una mejora hace mucho tiempo reclamada.

Ya sabrá V. sin duda que la corte de Viena ha vestido de luto por la muerte del príncipe Odon, hijo del Rey Victor Manuel y de una archiduquesa de Austria. Semejante demostracion era debida á un parentesco tan intimo, y ha sido muy comentada en nuestros circulos políticos. Algunos pretenden ver en ello un indicio de union entre ambas potencias. Me parece que esto es adelantarse, y no creo que el Austria piense actualmente en separarse de la linea de conducta que de seis años acá se ha prescrito con respecto á Italia.

No recuerdo si le he dicho á V. que en la embajada de Prusia se dió un baile magnifico en obsequio de la princesa de Hohenzollern, baile á que asistieron el Emperador y la Emperatriz. A este propósito refiérese un episodio de la reunion. A media noche el conde de Goltz, embajador del Rey Guillermo, recibió un parte telegráfico de Berlin, procedente directamente de su soberano, que le rogaba que en su nombre regalase un ramo de flores á la Emperatriz. Pocos momentos despues fué entregado el ramo de flores, y el telégrafo transmitió desde luego á Berlin las gracias del Emperador y de la Emperatriz.

El jóven príncipe imperial dirigió una carta al Papa, padrino suyo, con motivo del primer dia de año; y circulan copias de esta carta, en algunos de cuyos párrafos se descubre cierta tendencia política. El príncipe va á cumplir diez años, y se supone que escribió dicha carta bajo inspiracion de la Emperatriz, muy adicta, como V. sabe, al poder temporal del Padre Santo.

El Emperador Maximiliano ha conferido á la Emperatriz Eugenia la medalla de Mérito Civil, recién creada en Méjico, en recuerdo de su visita á los hospitales de Paris durante la última epidemia colérica. El diario oficial de Méjico, al anunciar este hecho, añade que el Emperador Maximiliano ha querido por este medio dar las gracias á la Emperatriz de los franceses por el noble ejemplo de valor y caridad cristiana que ha dado á todas las clases de la sociedad.

Supónese próxima la publicacion de las *Memorias* del conde de Nesselrode, antiguo y célebre canciller de Rusia. Estas *Memorias* están escritas en francés, y parece que se imprimirán en Bruselas. Ya circulan algunos fragmentos de ellas, y los que han tenido la suerte de leerlos, dicen que se hacen en ellas revelaciones curiosas.

El manuscrito es muy voluminoso, y no dudo que así sea, cuando comprenden una mitad de siglo, tan preñado de acontecimientos, como el nuestro. La reseña empieza en 1780, y presenta todo el cuadro de la revolucion francesa y de las guerras del imperio. La publicacion se hace por cuenta del conde Dimitry Nesselrode, hijo del célebre diplomático.

Ya sabe V. que por decision ministerial han sido admitidas recientemente las mujeres como empleadas en el ramo de telégrafos. En una época en que se habla mucho de mejorar la suerte material de la mujer, esto es un gran progreso. Se está poniendo en

planta dicha resolucio;n; en provincias hay ya unas cien oficinas telegráficas desempeñadas por mujeres, y el número de plazas que se les han señalado, no bajan de doscientas. Es una nueva carrera abierta á las viudas é hijas de militares y empleados, que quedan pobres.

La epizootia sigue haciendo grandes estragos en Inglaterra y en Holanda, y se ha introducido seriamente en Bélgica. En la provincia de Amberes el ganado vacuno es diezmado, y es tal la alarma entre nuestros vecinos, que el gobierno, para preservar del contagio al país, dicese que va á escalar tropas en la frontera de Holanda para establecer un riguroso cordon sanitario. Es de esperar que se logrará contener la propagacion de la epizootia, que si se generalizase en Bélgica, alcanzaria á la Francia; y entonces tendríamos una calamidad europea para la agricultura y la alimentacion pública.—D.

Guisona 2 de febrero.

Ayer, á eso de las doce, llegaron á esta villa dos compañías del regimiento de la Princesa juntamente con una partida de mozos de la Escuadra, al mando del celoso jefe de somatenes D. Joaquin Mola y Martínez, quienes viniendo de la parte de Solsona y Pons han pernoctado aquí y han salido para Cervera á las ocho y media de la mañana del día de hoy.

Por este país se disfruta con satisfaccion de completa tranquilidad pública, y en la actualidad apenas se habla ya de los acontecimientos que han tenido lugar últimamente en algunos puntos de la península.

Ciudadela, 31 de enero.

Hoy se fijan por fin en esta Catedral los edictos convocando á oposicion para proveer la canongía penitenciaria en la misma: desde hoy comienza el término para ello y con esta misma fecha y correo se espiden dichos edictos á todas las catedrales y colegiatas del reino.

Siguen en esta las funciones religiosas que los particulares costean en accion de gracias y en varias ó cuasi todas las iglesias por la total desaparicion de la enfermedad que nos afligió. Por la cesacion de la misma el pueblo del Mercadal rindió una solemne accion de gracias en su iglesia parroquial el día 21 de los corrientes, y por haberse librado de la misma lo efectuó la villa de Villa-carlos el 28 del actual. Villa-carlos está frente al lazareto de Mahon á la otra parte del puerto y por lo mismo motivos tiene de estar agradecida al Sér Supremo por haberse visto libre de la epidemia con tanto buque y pasajero que hubo en el lazareto.

La otra novedad de esta, es la Administracion de Loterías de 3.<sup>a</sup> clase, de que carecia esta ciudad, y para que fué nombrado y esta autoridad local le dió posesion el 22 del actual á tenor de lo dispuesto por los Sres. Gobernador de la provincia y Subgobernador de esta isla, D. Nicolás Salas.

Cuando los esclaustrados y clases pasivas hace dias han cobrado ya su mensualidad de diciembre último, el clero catedral y parroquial, que está en activo servicio, no ha cobrado aun.

*Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.*

#### COMISION PROVINCIAL

*para promover la concurrencia á la Esposicion Universal que ha de inaugurarse en Paris el 1.<sup>o</sup> de abril de 1867.*

La Agricultura, las Artes y la Industria están otra vez llamadas á concurrir á una de estas grandes manifestaciones en las que los frutos de climas y suelos diferentes, los productos de la laboriosidad inteligente y las obras del génio se reunen en un limitado recinto, á fin de que pudiendo ser fácilmente conocidas y estudiadas, sirva su comparacion de estímulo á unos, de legítimo orgullo á otros y de enseñanza á todos.

A la primera de estas esposiciones concurrió ya nuestra provincia, y desde entonces tanto en las propias como en las estrañas jamás ha dejado de manifestar los frutos de su suelo y los productos de sus industrias, conseguidos con mas afanes que los de otros países. Y á pesar de tamañas desventajas, en estos grandes certámenes, donde en honrosa competencia aspiran á ser distinguidos los productos mas notables de todos los países, merecieron los del nuestro honrosas distinciones.

En abril de 1867 se abrirá en Paris un nuevo palenque y á él acudirán indudablemente cuantos productores puedan, con el resultado de sus inteligentes desvelos, dar mayor lustre á su patria y conquistar para sí apetecido renombre.

Ante esta manifestacion universal mengua seria para nuestra provincia la ausencia imotivada de sus productos, y lo fuera tambien de suposiciones poco lisonjeras y tal vez de apreciaciones perjudiciales una concurrencia que por su importancia no correspondiese á lo que de nuestro país debe justamente esperarse.

Mucho podemos conseguir aunando nuestros esfuerzos; y en esta patriótica tarea la comision está dispuesta á hacer cuantos sean necesarios, á fin de que la esposicion de 1867 sea un motivo de satisfaccion para nuestros productos y un nuevo título á la consideracion y

apoyo que merecen la Agricultura, la Industria y las Artes liberales que, á pesar de frecuentes contrariedades, han conseguido caminar hácia su perfeccion.

La diversidad de climas y terrenos, la diferencia de necesidades y de costumbres y el carácter especial de los que viven en países sujetos á condiciones físicas y morales distintas, ejercen tal influencia en las producciones del suelo, de la industria y de la inteligencia, que su conocimiento no solo puede ser objeto á provechosos estudios, sino que á menudo se prestan á aplicaciones que en el punto de su produccion no pudieran ni siquiera ser sospechadas.

Conviene, pues, que figuren en estas exposiciones cuantos objetos tengan un mérito real y éste depende, segun su naturaleza, unas veces de su bondad, otras de su baratura, otras de su belleza y á menudo de la utilidad ó comodidad de su uso.

La comision se ocupa en escogitar los medios mas eficaces para conseguir que los objetos que se manden á la exposicion sean remitidos, colocados y devueltos con la mayor seguridad y cuidado, y que no falte durante ella, ni la oportuna vigilancia, ni quien facilite las noticias y esplicaciones que acerca de los mismos se pidan. Mas adelante, y con la debida oportunidad, publicará las instrucciones que se consideren convenientes, pudiendo desde luego dirigirse á la Secretaria de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, establecida en el piso principal de la Casa Lonja de esta ciudad, cuantos deseen tratar asuntos relativos á dicha exposicion, cuyo reglamento, en la parte que puede interesar á nuestros espositores, se copia á continuacion.

Barcelona 29 de enero de 1866.—Ignacio Mendez Vigo.—Salvador Maluquer.—Marqués de Alfarráz.—Martin de Foronda.—Juan Agell.—Ramon de Casanova.—Juan Estrada.—José Reig.—Nicolás Guzman.—Pablo Milá y Fontanals.—Modesto Fosas.—Manuel Casimiro Albenis.—Eusebio Sanchez.

### Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad en el expediente que instruye acerca del intestado de doña Ana Padró y Serdañons, se avisa á los notarios de esta ciudad y demás personas que tengan en su poder ó sepan el paradero de alguna disposicion testamentaria de aquella lo pongan en conocimiento de dicho juzgado, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar dentro el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente. Barcelona veinte y seis de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Bellsollé y Mas, escribano. 1

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en el expediente que instruye á instancia de los hermanos don Ramon, doña Rosa y doña Francisca Padró, se anuncia el fallecimiento sin testar de doña Ana Padró y Serdañons, y se cita y emplaza á los que se crean con derecho á heredarla, para que comparezcan á deducirlo en méritos de dicho expediente dentro el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Barcelona veinte y seis de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Bellsollé y Mas, escribano. 1

—En virtud de providencia de veinte del corriente, dictada por el Sr. D. Gaspar la Serna y Pelejero, Caballero maestrante de Ronda, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad, en el expediente de jurisdiccion voluntaria para la venta de bienes de los menores Domingo Oliya y Vilaplana y Ana y Dolores Oliya y Boada, se saca á publica subasta primero una pieza de tierra plantada de viña majuelo sita en el término de San Andrés de Palomar y paraje llamado «Safreix del Dragó» de cabida cinco y media mojadras que linda á Oriente con tierras de D. Francisco Coma, á Mediodia parte con las de Rosa Molins y parte con las del Duque de Almenara alta, á Poniente parte con las de D. Martin Planas y las de D.<sup>a</sup> Teresa Verdager, y á Cierzo parte con las de Gabriel Faiquer y las de D.<sup>a</sup> Teresa Verdager, justipreciada, á deducir cargas, en mil setecientos diez y seis escudos: segundo, una mula de once años negra peaña, de dos dedos sobre la marca, justipreciada en doscientos treinta escudos; y tercero dos carros, uno para tragar tierra y otro abono, señalados con los números 1,916 y 1948 del pueblo de San Andrés de Palomar, el segundo con su cuba correspondiente, justipreciados el primero en ochenta escudos y el segundo con la cuba en ciento noventa y seis escudos: y para el remate de la primera se ha señalado el dia diez y nueve de febrero próximo, hora de las doce de su mañana, en la audiencia del juzgado sito en esta ciudad y su plaza del Buen Suceso número cinco. Y para lo designado en segundo y tercer lugar el siguiente dia veinte á las tres de su tarde en el pueblo de San Andrés de Palomar y su calle de Santa Coloma número veinte y tres, en donde se encuentran de manifiesto, todo con intervencion del subastador D. Alberto Vila. En cuyos actos se admitirán las proposiciones que se hagan con tal que cubran el importe de la tasacion. Barcelona veinte y dos de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—José Lopez, escribano. 14

—Insurgiendo lo dispuesto por el señor don Demetrio Acenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con auto de veinte y seis del actual dado en los de juicio ordinario promovido en dicho juzgado y escribania de mi cargo por don Ignacio Estivill contra don Francisco Amorós y don Enrique de Solá, se emplaza de nuevo á este último para que dentro del término de cinco dias comparezca en este juzgado á contestar la demanda interpuesta por el mencionado don Ignacio Estivill. Barcelona treinta de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Planas Castelló, escribano. 12

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo mandado por el señor juez, se hace saber que en este juzgado se instruye expediente á instancia de parte en solicitud de que se declare herederos ab-intestato de don Francisco Batlle y Felip á sus tres hijos don Francisco y don José Batlle Puigsech y don Juan Batlle y Tastás; y en su consecuencia se cita á todas las personas que se crean con derecho á la herencia del espresado don Francisco Batlle y Felip, para que dentro del término de nueve dias comparezcan á deducirlo jen este expediente, y no verificándolo se procederá á lo que hubiese lugar. Barcelona veinte y seis de enero de mil ochocientos sesenta y seis. Fernando Ferrán, escribano. 13

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito

del Pino de esta ciudad, con auto de veinte y nueve del actual, dado en méritos del expediente que instruye á instancia de don Joaquin y deña Francisca de Prat y de Roca, sobre intestado de don Ramon de Prat y de Roca, se anuncia el fallecimiento del mismo sin disposicion testamentaria, y se llama á todas las personas que se crean con derecho á heredarle para que comparezcan á deducirlo en este juzgado, sito en la calle de Escudillers, número setenta y cinco, cuarto tercero, dentro el término de treinta dias contaderos desde el de la publicacion del presente en adelante, previniendo asimismo á cualquier notario que tenga en su poder el testamento del indicado don Ramon de Prat, lo presente dentro de igual término en dicho juzgado. Barcelona treinta y uno de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Joaquin Serra, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad con auto de esie dia dado en méritos de las diligencias criminales que se instruyen sobre desobediencia á dicho juzgado; se previene los sugetos que en la mañana del venite y tres de diciembre último trabajaban en las obras de la casa número veinte y uno de la calle de Ramelleras y que espresaron llamarse Ramon Pons, Pedro Voces y Francisco Vila, se presenten á las diez de la mañana a dicho juzgado, sito calle de Escudillers, número setenta y cinco, cuarto tercero, dentro el término de ocho dias contaderos desde la publicacion del presente en adelante, á fin de recibirles declaracion en méritos de la espresada causa. Barcelona veinte y cuatro de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Joaquin Serra, escribano.

## • Anuncios oficiales.

**Sociedad Catalana general de Crédito.**—Satisfecho ya por la mayor parte de las acciones de esta Sociedad el dividendo pasivo de diez duros por accion, acordado por la Junta de gobierno en sesion de 4 del actual; ha re-uelto la misma Junta en la de hoy prorogar hasta el dia 5 de febrero próximo el término fijado para pagar dicho dividendo; en la inteligencia de que pasado el dia 5 de febrero tendrá lugar contra los morosos lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos de la Sociedad.—Barcelona 25 de enero de 1866.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, J. Ubach.

**Sociedades de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.**—Pagados cuasi en totalidad los cupones de las obligaciones antiguas de Jativa y Almansa y adelantado el pago de las de 500 francos desde la próxima semana se verificará el de unos y otros todos los lunes de diez á una en mi despacho calle Nueva de San Francisco, n.º 31, piso principal. Los números dados por la Sociedad Catalana General de Crédito servirán para el órden de los pagos, y á fin de evitar molestias quedan llamados todos los tenedores de dichos números para el lunes próximo á las diez de la mañana, y á la presentacion de las facturas se les señ. lará dia fijo para el cobro. Barcelona 1.º de febrero de 1866.—Angel J. Baixeras.

**Ferro-carril de San Saturnino de Noya á Igualaga.**—La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado de conformidad con lo prevenido en los artículos 14 de los Estatutos y 5.º del Reglamento, que la junta general ordinaria de accionistas se celebre el dia 4 del próximo mes de febrero á las doce y media del dia, en el local de sus oficinas, calle de Cervantes número 1. En virtud de ello los señores accionistas que poseen diez acciones ó mas y los que no llegando á poseer aquel número atemperándose á lo prevenido en los párrafos 4.º del artículo 13 y 1.º del 17 de los Estatutos, deseen asistir á la espresada junta general, se servirán pasar en dia laborable á las antedichas oficinas de nueve á once por la mañana y de una á cuatro de la tarde á recoger la papeleta de entrada. A las mismas horas podrán examinar el balance que estará de manifiesto en las oficinas hasta el dia de la celebracion de la junta. Barcelona 13 de enero de 1866.—P. A. de la J. de G.—El secretario general, Ignacio L. Tarragona.

**Caja Catalana industrial y mercantil.**—Desde el dia 5 al 21 del actual queda abierto en la Caja de esta Sociedad en todos los dias no festivos y hora de nueve á doce de la mañana, el pago del dividendo activo de cuatro duros doscientos cincuenta milésimos por accion, acordado en la junta general de accionistas celebrada en el dia de hoy, pasado cuyo término solo se pagará los miércoles á la misma hora. Al presentarse los títulos al cobro del espresado dividendo, deberán ir acompañados de unas facturas impresas (por duplicado) que se facilitarán en la secretaría firmadas por los poseedores á favor de quien estén registradas. Barcelona 2 de febrero de 1866.—Por la Caja Catalana industrial y mercantil, P. el A., el T. de L. R. Galwey.

**El Cabotaje.**—Compañía general de Seguros Marítimos.—La Junta inspectora convoca la general ordinaria para el sábado 3 del próximo marzo, á las siete de la tarde, en el salon bajo de la Casa Lonja. Las papeletas para concurrir á ella podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad desde el dia 19 del corriente. Caso de no tener efecto en el dia espresado por falta de número, tendrá lugar el 10 del propio mes, en cuyo caso segun Estatutos tendrán validez sus actos sea cual fuere el número de concurrentes. Barcelona 2 de febrero de 1866.—P. A. de la J. I.—Joaquin Antonio Solá, vocal-secretario.

**Sociedad especial minera El Veterano.**—Transcurridos los plazos marcados en los anuncios de 9 y 21 de noviembre y 9 y 23 de diciembre del año próximo pasado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de sociedades mineras y el 14 del Reglamento de la Sociedad, se declaran caducadas las dos acciones de pago de la misma números 2395 y 2397 por no haber satisfecho el dividendo pasivo de dos duros por accion acordado en la última junta general. Barcelona 1.º de febrero de 1866.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Mirallas.

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—El dia 1.º de enero próximo pasado quedó abierta la escuela pública de párvulos de nueva creacion establecida en la calle de Mina. Lo que se anuncia para conocimiento de los padres y demás personas á quienes interese la entrada de alumnos en la mencionada escuela; en la inteligencia de que el profesor de la misma tiene encargo de admitir á los que se presenten provistos de la correspondiente papeleta. Barcelona 3 de febrero de 1866.—P. O.—Jerónimo Torradella, secretario.

**Universidad de Barcelona.**—Instruccion pública.—Tribunal de oposiciones á las cátedras de física y química de los institutos de Gerona, Figueras y Tortosa.—El dia 6 del corriente, á las ocho de la noche, se dará principio al tercer ejercicio de oposicion segun lo prevenido en el artículo 27 del reglamento. En dicho dia actuarán los señores don José Casanovas y don Manuel Mir; el dia 7 los señores don Pedro Nonell y don Eudaldo Agell; el dia 8 los señores don Honorio Bosch y don Fernando Roig; el dia 9 los señores don Ramon A. tayó y don Mariano Miguel. Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 20 del reglamento. Barcelona 3 de febrero de 1866.—El secretario del tribunal, Federico Tremols.

**Sociedad especial minera «La Carbonífera de Sarós.»**—Segun lo dispuesto por el Excmo. señor Gobernador de esta provincia en un oficio con fecha de hoy, la continuacion de la junta general celebrada en 18 de noviembre último que debió tener lugar en 15 de enero próximo pasado, y que S. E. se sirvió suspender, tendrá lugar el día 6 de los corrientes, á las siete de la noche, en el mismo local de la calle de la Canuda, número 31, á cuyo efecto los señores accionistas que asistieron á la sesion del 18 de noviembre podrán pasar á recoger la correspondiente papeleta de entrada en la calle de Ataulfo, número 6, piso 4.º, de diez á doce de la mañana de los días 4 y 5 de los corrientes. Barcelona 3 de febrero de 1866.—El secretario, Pedro Arnengol. 13

**Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.**—Siendo ya muy pocas las obligaciones de la emision del año 1855 que no hayan cobrado los intereses del segundo semestre que venció el 31 de enero próximo pasado, se señalan para este pago los viernes de cada semana, de las diez de la mañana á la una de la tarde, en el local de la compañía general de crédito «El Comercio» Barcelona 3 de febrero de 1866.—P. A. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario. 13

**La Catalana Carbonífera.**—Se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, á las dos y media de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle de Cristina, número 12. Barcelona 1.º de febrero de 1866.—P. A. de la J. D.—El Administrador, Carlos Nipen. 13

**La España Industrial.**—Del 6 al 16 de este mes pagará esta Sociedad en sus oficinas calle de la Riereta, n.º 30, el dividendo de beneficios del 2.º semestre de 1865 aprobado hoy en junta general de accionistas. Transcurrido este plazo quedarán destinadas únicamente para el pago los miércoles de cada semana. Horas de despacho de diez á una. Barcelona 2 de febrero de 1866.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, V. de Compte. 5

**Real Monte de piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.**—El señor Administrador avisa á los sujetos que empeñaron alhajas ó ropa en dicho Monte, ó renovaron sus papeletas en los tres meses de abril, mayo y junio del año último, acudan cuanto antes á redimir las; pues de lo contrario se venderán en almoneda pública que se verificará en los sábados próximos días 10 y 17 del corriente, á las nueve de la mañana, en una de las piezas del establecimiento: en la inteligencia que el primer día se hará exclusivamente de alhajas, y el segundo de ropas; previniéndose asimismo que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovacion de papeleta ningun partido de los continuados en la lista. Barcelona 3 de febrero de 1866. 3

**Ferro-carril de Barcelona á Sarriá.**—La Junta de gobierno del mismo reproduce de nuevo el anuncio que con fecha 11 de diciembre último fué publicado en los términos siguientes: «Se previene á los señores que tenían acciones del mismo que quedaron en descubierto de parte de sus desembolsos que en virtud de una Real orden de 23 de agosto último, se presenten en las oficinas de la Sociedad en el término de 60 días á recoger las citadas acciones pagando lo que respectivamente adeuden; en la inteligencia de que si pasado dicho plazo no se han presentado perderán todos sus derechos á las mismas.» Y recuerda para conocimiento de los respectivos interesados que el antes indicado plazo vencerá en 11 del actual febrero. Barcelona 3 de febrero de 1866.—P. A. de la J. D.—El secretario, J. M. Pera. 3

#### FERRO-CARRIL DE ZARAGOZÁ A BARCELONA.

##### Kilómetros en explotación: 388.

Productos de los días 22 al 28 de enero de 1866.

9,113 pasajeros, deducido el 10 por 100 que percibe el Tesoro.	Reales.	133,256'43
Mercancías, ganado y demás.	»	426,185'69
<b>Total.</b>	»	<b>559,442'12</b>
En igual período de 1865.	»	501,991'82
<b>Aumento.</b>	»	<b>57,450'30</b>
Productos totales desde 1.º de enero hasta la fecha.	»	2,211,081'17
Id. en igual período de 1865.	»	1,883,576'40
<b>Aumento.</b>	»	<b>327,504'69</b>

Barcelona 3 de febrero de 1866.—P. A. de la C. D., J. Leopoldo Feu, secretario general.

#### Estado de la Compañía general de Crédito «El Comercio» en 31 enero de 1866.

##### ACTIVO.

Acciones.	Duros.	3,750,000'
Valores en car.era.	»	1,372,146'840
Efectos á cobrar por cuentas corrientes.	»	5,235'964
Varios deudores.	»	716,594'811
Corresponsales.	»	174,589'715
Depósitos en custodia.	»	891,961'154
Caja.	»	86,631'545
	»	<b>6,997,160'029</b>

##### PASIVO.

Capital.	Duros.	5,000,000'
Varios acreedores.	»	507,530'289
Acreedores por depósitos en custodia.	»	891,961'154
Cuentas transitorias.	»	5,235'964
Cuentas corrientes.	»	331,332'622
Cuentas corrientes por cheques.	»	1,100'
Efectos á pagar.	»	260,000'
	»	<b>6,997,160'029</b>

Barcelona 1.º de febrero de 1866.—Por la Compañía general de Crédito «El Comercio», el Director de turno, J. Girona.

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—Doña María Salvá, que tiene alguna propiedad en la villa de Monistrol de Monserrat, se servirá presentarse en la Secretaría de este Corregimiento para enterarla de cierto asunto. Barcelona 3 de febrero de 1866.—A. de Quevedo.

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—Pedro Batlle y María de los Dolores Casals, padres de Jaime, soldado del batallón hijo de Puerto-Rico, ó los parientes mas inmediatos de éste, se servirán presentarse en la Secretaría de este Corregimiento para comunicarles cierto asunto. Barcelona 3 de febrero de 1866.—A. de Quevedo.

**El Ancora de seguros marítimos.**—No habiendo tenido efecto en el día de ayer la Junta general de señores accionistas, por no haber reunido los que asistieron el competente número de votos, con arreglo al art. 41 de los estatutos, se avisa para la segunda convocatoria que tendrá lugar el día 12 del corriente, á las dos y media de la tarde, en el local de esta Sociedad; advirtiéndose que en conformidad á dicho artículo serán válidos los acuerdos, sea cual fuere el número de los concurrentes. Barcelona 4 de febrero de 1866.—D. A. de la J. de G., el secretario, Fernando Luis Rauret.

**Monte-pío barcelonés.**—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 3 de febrero de 1866.—El director de turno, Nicolás Tous y Scler.

**Sociedad de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.**—La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado que la general de señores accionistas celebre sesión ordinaria el día 25 del corriente mes, á las doce de la mañana, en uno de los salones del piso bajo de la Casa Lonja. Los señores accionistas que segun el art. 15 de los estatutos tengan derecho de concurrir á esta reunion, se servirán depositar sus títulos á la caja social diez dias antes del señalado para la misma, y se les librará el oportuno resguardo. Desde el 17 se hallarán espuestos en las oficinas el inventario y balance de las operaciones realizadas en el año último, así como la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia á la junta general. Barcelona 3 de febrero de 1866.—P. A. de la J. de G., el vocal secretario, José Víctor Brugada.

**Lloyd barcelonés de seguros marítimos.**—La Junta inspectora de esta Sociedad ha señalado el día 1.º del próximo mes de mayo para la celebracion de la general ordinaria que prescribe el artículo 25 de los estatutos, la que tendrá lugar en uno de los salones de la Casa Lonja á las siete de la noche; y se avisa para que los señores socios que con arreglo á las disposiciones del art. 28 tengan derecho de asistencia, se sirvan pasar á las oficinas de la misma Sociedad, calle de Escudillers, núm. 62, desde el día 24 del corriente en adelante para recoger sus papeletas de entrada. Barcelona 1.º de febrero de 1866.—El secretario, Juan Catalan.

**Compañía general de Crédito El Comercio.**—El domingo 13 de febrero próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el local de esta Compañía, sito en la calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 3, piso principal, la junta general ordinaria de accionistas que previene el artículo 42 de sus estatutos; advirtiéndose que solo tienen derecho á concurrir los que posean á lo menos veinte y cinco acciones y las depositen en la caja social con quince dias de anticipacion al de la convocatoria, en cuyo caso se les librará, al propio tiempo que el resguardo del depósito, la papeleta de asistencia á la junta.—Si en dicho dia no pudiera esta celebrarse por falta de suficiente número de accionistas, tendrá lugar á la misma hora de las diez de la mañana del 25 del citado febrero, cualquiera que sea el número de los concurrentes, conforme á lo prescrito en el artículo 50 de los referidos estatutos. Barcelona 16 de enero de 1866.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, J. Cabanellas.

## Parte religiosa.

**Solemne octavario que la Cofradía de la Minerva de la iglesia del Pino consagra á Jesus Sacramentado.** Hoy comenzará esponiéndose á Su Divina Majestad á las seis y media; despues del Rosario y oracion predicará el Rdo. Dr. D. Miguel Puig, cantándose varios trozos de música sagrada con acompañamiento de armonium y el canto, O salutaris, del maestro Rossini.

Hoy la Pia-union del Santo Rosario de la parroquial iglesia de Santa María del Mar, celebrará la funcion de cada primer domingo de mes del modo siguiente: A las seis de la tarde espuesto el Santísimo Sacramento, se cantará con acompañamiento del órgano el Santo Rosario, finido el cual se harán los ejercicios propios de su instituto, ocupando en seguida la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Ramon María Camps, Pbro.; concluyéndose con las alabanzas y reserva de S. D. M. Visitando en dicho dia la mencionada iglesia, los inscritos á la Pia-union con las debidas disposiciones pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las benditas almas del Purgatorio.

Hoy la sociedad de doncellas bajo la invocacion de Ntra. Sra. del Rosario, establecida en la parroquial de San Cucufate tendrá Comunion general á las ocho.

La A. y R. Congregacion del Santo Cristo en su Agonia celebra hoy sus espirituales ejercicios, con esposicion de Su Divina Majestad, y con sermón, en la iglesia de Agonizantes, empezando á las cinco y media.

Hoy en el antiguo templo de San Miguel, la Real Congregacion de la Corona de las siete principales alegrías que tuvo Maria Santísima, á las seis de la tarde celebrará la funcion de instituto, con la Corona cantada concluyéndose con los gozos de la Purísima.

La Asociacion de las hijas de Maria establecida en San Pablo tendrá hoy á las ocho Comunion general con plática preparatoria. Por la tarde á las seis se harán los ejercicios de la Santa Visita y despues del sermón se cantará un himno á la Virgen.

La Real éltre. Cofradía de Santa Agueda celebrará mañana lunes 3 de los corrientes su fiesta anual en la iglesia de San Jaime donde se venera la Santa; á las diez oficio solemne por la Rda. Comunidad, y por la tarde á las seis Rosario al órgano con explicacion de misterios, luego el sermón á cargo del doctor D. José Amores, Pbro.; concluyéndose con los gozos de la Santa. La Santidad de Clemente octavo de feliz memoria concedió infinitas indulgencias á los cofrades y cofradesas de esta distinguida corporacion como tambien á las personas que contribuyesen con alguna limosna á los gastos del culto de la Santa á este fin los señores prohombres recibirán con particular agradecimiento durante las funciones de aquel dia las limosnas y cirios que tengan á bien entregar los devotos, así como allistarán á las personas que deseen ingresar en la cofradía, las cuales tendrán tres misas despues de su muerte.

La Real Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza saldrá hoy procesionalmente para la iglesia parroquial de Santa Ana á las tres de la tarde. Habrá plática doctrinal que hará el Rdo. Dr. D. Domingo Esteve, Pbro., y sermón moral que dirá el Rdo. D. Juan Miguel Torres Garcia, cura párroco de San Francisco de Paula, y concluida la salutación á las Santísimas Llagas de Jesus crucificado, regresará la congregacion á su propia iglesia.



CELEBRADOS DE CUERPO PRESENTE LOS FUNERALES DE

**DOÑA CÁNDIDA PAZ DE CORNET,**  
**NATURAL DE PONCE (PUERTO RICO)**

QUE FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 18 DEL PRÓXIMO PASADO DICIEMBRE

**(E. P. D.),**

su esposo, hijos, hermanas (ausentes), padres y hermanos políticos y demás parientes invitan á sus amigos y conocidos para que se sirvan asistir á la solemne misa de Requiem que para el eterno descanso del alma de la difunta se cantará pasado mañana lunes, 5 de febrero, en la iglesia del Real Monasterio de Religiosas benedictinas de Santa Clara, á las diez de la mañana, de que recibirán especial favor. — El duelo se despedirá en la misma iglesia al terminar el responso.

NO SE PASAN ESQUELAS DE INVITACION.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

**DOÑA ROSA GIBERT DE RICART.**



Su esposo, hijos, hijo político, hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á las misas que se celebrarán el lunes, 5 de corriente, desde las ocho á las doce, en la iglesia parroquial de San Pablo.

NO SE PASAN INVITACIONES.

El lunes próximo, 5 del corriente, primer aniversario del fallecimiento del joven D. Cándido María Vda y Sala (Q. E. P. D.), en la iglesia de religiosas de Santa Teresa, á las diez de su mañana, se cantará un oficio y despues se rezarán tres misas para el eterno descanso de su alma. Sus padres, hermano, tíos, primos y demás parientes recuerdan á sus amigos y conocidos su irreparable pérdida y les suplican la asistencia á alguno de dichos sufragios para implorar del Señor que le tenga en su santa gloria, y á mas lo recibiran á merced. — No se avisa á domicilio.



Primer aniversario del fallecimiento de

**DON MAGIN MATA Y FÁBREGAS.**

Los hijos, nieta y demás parientes del finado ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que se celebrará el martes próximo día 6 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de religiosas de Santa Clara.

NO SE PASAN INVITACIONES.

† Primer aniversario del fallecimiento de don José Suñol Monserdá. Su hermano, hermanas políticas y sobrinos, participan á sus amigos se sirvan asistir al oficio que se celebrará en la parroquial iglesia de Santa María del Mar, el lunes 3 á las diez.

†

**PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL**

**SR. D. RAMON VIVES Y TORRABADELLA,**

**FISCAL DE S. M. EN LA REAL AUDIENCIA CHANQUILLERIA DE MANILA.**

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes ruegan á los amigos y conocidos difunto que se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de esta Señora de la Esperanza el día 3 de los corrientes, á las diez y media de mañana.

**NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.**

† Primer aniversario del fallecimiento de don Francisco Brossa y Mascaró. (Q. E. P. D.) Sus padres, hermanos, hermano político, tos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al aniversario que en sufragio de su alma tendrá lugar el lunes 3 de los corrientes en la Santa Iglesia Catedral, celebrandose en seguida las misas de costumbre. No se pasan invitaciones.

† Doña Margarita Arqué de Matarrodona, don Joaquín Matarrodona y Arqué (madre é hijo), y el niño don José Matarrodona y Pigrau, fallecieron los días 3 y 5 de octubre último. (Q. E. P. D.) La viuda y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á las exequias fúnebres que en sufragio de sus almas se celebrarán el martes 6 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Cucufate. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.—No se pasan invitaciones.

†

**DON JAIME RIGALT Y ALBERCH,**

**NOTARIO DEL COLEGIO TERRITORIAL DE BARCELONA,**

**falleció el día 29 de setiembre del año último (E. P. D.)**

† Su esposa, hija, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán el miércoles próximo, día 7 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San José. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia. No se pasan invitaciones.

**Parte económica.**

**FRANCÉS É INGLÉS** por el SISTEMA ORAL, ó sea PRÁCTICO, del Profesor Hipólito Philip.

**CLASES Y LECCIONES PARTICULARES.**

**Calle de Quiatana,—travesía de la de Fernando VII á la de la Boquería,—n. 4, piso 2.º, izquierda.**  
**Recibe de ocho á nueve y media de la mañana.**

**INTERESANTE.—PILDORAS DEL DR. BRANDRETH.**

Hallándose en España circulando una fabricación de mis píldoras, las que se ceden á bajos precios, debo advertir que las mías llevan en el prospecto el nombre de D. Ramon Cuyás, mi único agente, que vive en la calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—**Benjamin Brandreth.**

**A LOS ENFERMOS DE VENEREO.**

D. Juan Marsillach, médico de número encargado de la visita especial de venéreos de ambos sexos del Hospital de Santa Cruz, recibe diariamente, excepto los jueves y días festivos, de 12 1/2 á 3 1/2 de la tarde y de 8 á 9 de la noche en su habitación, sita en la Rambla de San José, n. 25, cuarto principal.

# NI QUIEBRA NI QUEBRADO.

## ADVERTENCIA.

Han venido personas de Madrid para vender bajo pretexto imaginable ropas blancas, usadas, angostas, mal cortadas y cosidas, pero planchadas de nuevo, las cuales hechas de telas de Inglaterra de hilo á plastillo, no se pueden vender en Madrid, y probando por medio de anuncios tentadores de despacharlas aqui.

## VERDADERO FIN DE LA VENTA

### Y LIQUIDACION DEFINITIVA

DE TODOS LOS GÉNEROS DE ROPA BLANCA Y LENCERIAS ESTRANJERAS, REDUCIDOS POR LA VENTA, TAL QUE SE VUELVE EL DINERO EN SEGUIDA SI CUALQUIERA PARTE ANUNCIADA NO SE PAGA 20 p. 100 MAS CARO POR LOS MISMOS GÉNEROS.

N. 8. Calle Dormitorio de San Francisco. N. 8.

Para terminar finalmente y concluir si es posible lo mas pronto con la venta de todos los géneros de **Lienzos, Mantelerias, Pañuelos, Camisas, Calzoncillos, Enaguas bordadas, Cuellos y Puños, Faldas para Bautizar, Pecheras, Chambras, Cuerpos y Pantalones bordados, Canesús** bordados y con encajes, **Camisetas, Medias y Calcetines** de lana franela y algodón, etc., etc.

Se liquidan dichos géneros **extraordinariamente reducido por casi la mitad del valor que se paga regularmente en el comercio.**

Por consiguiente, las personas y familias que necesiten algunos de estos articulos, y quieran honrar el Establecimiento para verificarlo, se convencerán que es de sus intereses de comprarle á precios tan equitativos y es imposible encontrarlo en otras partes.

### DESIGNACION DE LOS GÉNEROS Á PRECIOS MARCADOS ÚLTIMAMENTE.

#### Ropa blanca.

- 220** docenas de camisas para caballeros de hilo fino y superfino hechura y dibujos de la última moda se dan:  
las de 64 á 40 rs., las de 75 á 45 rs., las de 90 y 100, á 56 y 64 rs.  
Idem superiores y bordadas, hasta las mas ricas, se dan:  
las de 120, 150 hasta 200 rs. ahora por 70 á 120 rs.
- 100** docenas de camisas para señoras en hilo fino y redondo de Holanda, se venden las de 40 á 26 reales con bordados, las de 70 á 45 rs., las de 100 á 55 rs.  
Idem con canesús bordados y con encajes las mas ricas y elegantes se venden ahora á 60, 70, 80, 90, 100 y 120 rs. (que es al medio precio del valor).
- 120** docenas de calzoncillos de hilo para caballeros, se dan las de 30 á 18 rs., las de 36 á 20, las de 40 á 24 rs., y las mas finas de 50 por 27 rs.
- 800** docenas pecheras en hilo lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas, se venden desde 60 rs. la docena.
- 24** docenas enaguas bordadas, y con volantes en clases muy ricas, y las mas elegantes, las de 100 á 65 rs., las de 120, 150 hasta 250 rs. ahora por 75, 90, 100, 120 y 140 rs.
- 64** docenas cuellos y puños para señoras y caballeros, lisos y bordados, en hilo elegantísimas, se dan el juego á 8, 10, 16, 20, 24, 30 hasta 60 rs.
- Una gran partida de Tiras y Entradoses bordados en hilo, Cuerpos blancos, Chambras y pantalones, Faldas para bautizos, canesús para Camisas de señoras, Encajes, Cortinas, Velos de tul, madapolames y diversos otros articulos, se venden en la misma proporcion.
- 1200** docenas pañuelos en hilo, batista y bordados hasta los mas ricos, se venden los de hilo desde 20 rs. la docena, y desde 24 rs. uno, las bordadas.

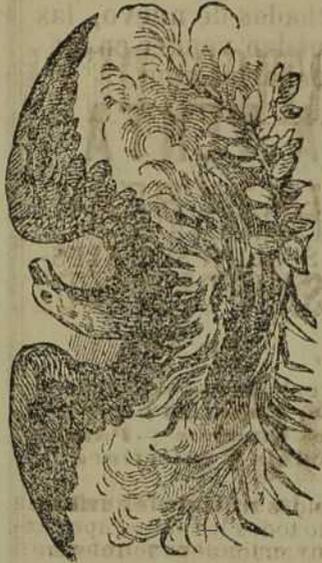
#### Telas, mantelerias y articulos de punto.

- 600** piezas de Lienzos blancos de hilo redondo para camisas y sábanas en 4¼, 4 1½, 5¼ y 6¼ de ancho, serán vendidas ahora á 7, 8, 9, 10, 12, hasta 16 rs. la cana.
- 200** piezas idem mas finas y superfinas de Holanda se dan á 18, 20, 24, 28 y 32 rs. cana.
- 600** piezas Lienzos sin costura para sábanas, el tejido mas fuerte, 8, 9, 10, 11, 12, 13¼ ancho, serán vendidas ahora por 16, 18, 20, 24, 30, hasta 48 rs. cana (como batista)
- 800** Mantelerias de dibujo Jacquart, granito y adamascaadas, hasta los mas ricos para 6, 12, 18, 24 y 36 cubiertos; se dan desde 27 rs. hasta 600 rs. el juego.
- 400** docenas Toallas de hilo en todas clases y tamaños, desde 40 á 300 rs. la docena.  
Una gran cantidad de manteles y servilletas sueltas y para té que se venden desde 24 reales docena las servilletas y 10 rs. el mantel.  
Idem camisetas inferior de lana, franela y algodón, pantalones, medias, calcetines y varios otros articulos, se vende en la misma proporcion.

NOTA.—Para estimular la venta de los géneros mas finos, la Agencia comercial ha obtenido la autorizacion de los interesados, que á quien compre valor de 500 rs., se le regalará una prima de media docena de pañuelos de hilo batista fino, un mantel de 6 cubiertos, media docena de servilletas adamascaadas para té, y una pechera de hilo fino.

# OCULISTA ALEMAN.

El DR. GUILLERMO HILLEBRAND, de la escuela de Berlin, calle Condessa de Sobradiel, n. 3, piso 2.º, a consultas de 11 á 3; días festivos, de 11 á 1. Pobres de solemnidad martes y viernes de 2 á 3. 0

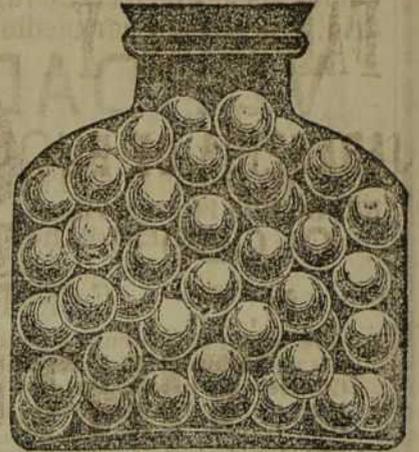


## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

El gran purificador de la sangre.

### Y PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.

La grande fama que gozan en todos los países, hace que sean superiores á muchas preparaciones que se espenden sin esperimentarse ningun resultado. Como purificante la zarzaparrilla en union de las píldoras como á purgante, curan con la mayor facilidad la indigestion, constipacion ó estreñimiento de almorranas, afecciones del hígado, reumatismo, opilacion, mareos,



hidropesia, desarreglos del estómago, cólicos biliosos y todas las demás enfermedades que provienen de impureza de sangre.

Mi agente en Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.—Lanman y Kemp, Nueva York.

## CÍRCULO GIMNÁSTICO BARCELONÉS, CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, NÚM. 11 Y 13.

Director de la Sociedad, D. JOSE FLORENCIO QUADRAS.

Preios para los caballeros, 30 rs. al mes y 80 trimestre señoras, 60 rs. al mes y 150 trimestre.

## MEDICINAS ESPECIALES DE AMERICA,

por Manuel Costas farmacéutico de la Habana.

### LECHE DE TABAIBA.

Resina natural de América, para curar los callos, uñeros, callosidades y durezas en los piés; inofensivo y seguro.

### Esencia pura de Zarzaparrilla de Honduras,

### Y PILDORAS VEGETALES DE GUAQUASI.

Estas dos preparaciones usadas segun método son el primer depurativo de la sangre y eficacisimas contra los herpes, escrófulas, debilidad general, obstrucciones de vientro, hígado y bazo, y las sífilis reciente y crónica. La zarza es á base de la raiz de Honduras, superior á las demás raices de zarzas, y las píldoras tienen por base la resina de Guaquasi natural de Cuba, que como sustancia natural obra siempre como purgante depurativo conocido y de mas garantía que las de Brandeth, Morison, Holloway y Bristol, que por ser composiciones secretas, no ofrecen la seguridad de una sustancia natural y conocida.

### JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN DE AMERICA.

Eficaz contra la tos reciente y crónica, catarros y todas las afecciones nerviosas de la garganta, bronquios y pulmones. Es altamente nutritiva para los convalecientes y sobre todo en la tisis. Un crédito de 16 años en América lo recomienda como superior á varios pectorales.

### MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA.

De eficacia comprobada contra el mareo, indigestiones, vahidos, desarreglos del estómago, jaquecas, afecciones nerviosas y las arenillas. Su gusto es el de una gaseosa. Compárese su clase, precio y cantidad con las otras magnesianas y se verá comparada la superioridad.

Depósito central: Botica Montserrat, Rambla, Puertaaferrisa.—Id. de la Marina, pórtico Xifré.—Id. de Arolas, antigua plaza de la Lana.—Mataró, J. Ravell.—Arenys, Calvetó.—Lloret, Passapera.—Girona, Admetller.—Habana, J. Costas, farmacia de Santa Teresa.

# DEPÓSITO DE BOTELLAS FRANCESAS É INGLESAS

DE TODAS CLASES,

para vinos, licores, aceite, frutas, etc.

El despacho se ha trasladado de la calle de Fontanella á la de Codols, n. 11, piso 1.º

0

**FARMACIA Y  
JARABERÍA DE EL  
GLOBO.**



**PORTICOS DE LA  
PLAZA REAL  
Y PASAJE DE MADUZ.**

## TINTURA-PADRÓ.

Esta **Tintura** no tiene rival para teñir instantánea y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única **Tintura** que sin manchar el cutis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache, lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raíz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intervalo se reitera, es perdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues que en cortos minutos se logra una transformacion maravillosa. Véase el prospecto que se da gratis. —La caja, 18 rs. Tomando una docena para arriba se hará una considerable rebaja.

Importante.—Con el propósito de perfeccionar la tintura-Padró, darla el negro perfecto, permanente y sin reflejos, se ha aumentado con un tercer frasco ó «Fijador», al que acompaña un prospecto para su uso. Esta adición no aumenta el precio ni prolonga la operacion de teñirse. 3

## PASTA DE JARAMAGO COMPUESTA.

La aceptación que ha merecido en una larga serie de años ha venido á probar que esta pasta aventaja á la mayor parte de los pectorales conocidos hasta el dia; cura brevemente el ahogo, la tos seca ó húmeda provocada por la adherencia de mucosidades en la garganta, el mal de garganta con ó sin inflamacion, la coqueluche, la ronquera seca ó con estincion casi completa de la voz á causa de la debilidad de los órganos de la locucion, los catarros crónicos y agudos en todos sus periodos, las irritaciones bronquiales, el catarro epidémico ó grippe y demás afecciones de los órganos respiratorios.

Esta preciosa pasta medicamentosa no envuelve ningun principio narcótico, es puramente vegetal; puede propinarse á las personas de ambos sexos, á los niños á todas horas y en todas estaciones.

El **Jarabe balsámico de savia de pino marítimo perfeccionado** está llamando la atencion general por emplearse con éxito siempre seguro contra los catarros recientes y crónicos, y para retardar el reblandecimiento de los tubérculos pulmonales, contra las enfermedades del pecho, el reuma, la bronquitis, el asma, las toses y las enfermedades de las vias urinarias.

Se dan los prospectos gratis.—Único depósito, farmacia del Globo, plaza Real y pasaje de Madoz. 2

## ÚLTIMA PERFECCION.

Gran establecimiento fotográfico de Fernando Napolcon, Rambla Santa Mónica, 15.

Recien llegado del extranjero y reformado el taller con todos los adelantos del arte, Mr. Napoleon, tiene el gusto de poder ofrecer á sus constantes favorecedores en particular y al público en general toda clase de retratos y reproducciones, desde el menor tamaño al natural, así en negro como pintados sin perder nada de su parecido.

La rapidez de sus operaciones fotográficas y la disposicion de la galería, le permiten tambien retratar con toda seguridad y perfeccion, solas ó en grupo, á criaturas no importa cual sea su edad. Los muchos años de esperiencia y práctica le facilitan el dar las posiciones mas convenientes y naturales á este objeto.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de cuadros y passepartout suficiente á satisfacer el mas exigente y delicado gusto, á precios sumamente económicos. 8

## PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO.

# 30

CUARTOS PORROV.  
A LA LAMPARA DE ORO,  
Rambla de Estudios, número 10.

DESPACHO: CALLE DE LA CONDESA DE SOBRADIEL, N.º 2, BAJOS.

POR CAUSA DE QUIEBRA

# ALMONEDA

AMIGABLEMENTE Y AL CONTADO

DE UNA GRAN CANTIDAD DE ROPA BLANCA CONFECCIONADA EN PARIS

y lencería extranjera de todas clases.

que serán vendidas por espacio de 15 días al por menor, con una diferencia DE 40 POR 100 BAJO LOS PRECIOS MARCADOS POR LOS PERITOS, quiere decir, por casi la mitad de sus respectivos valores, como son:

- 120 docenas de camisas para caballeros**, de hilo redondo muy fino, hechura y dibujos de última moda se dan las de 80 rs. á 50, las de 90 rs. á 55, las de 100 rs. á 60.
- Idem superfina en lisas y bordadas** hasta las mas ricas, se dan las de 120 rs. á 70, las de 140 rs. á 80, las de 220 rs. á 120.
- 80 docenas de camisas de hilo fino para señoras**, las de 42 rs. á 26, las de 55 rs. á 30, las de 60 rs. á 34, etc., etc.
- Idem camisas para señoras en lisas y bordadas**, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños, las de 60 reales á 34, las de 70 rs. á 40, las de 80 rs. á 45, las de 90 rs. á 50, etc., etc.
- Hay tambien 40 docenas de camisas elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes**, que se dan por la mitad del precio de su valor verdadero.
- Chambras lisas y bordadas**, de última moda, las de 38 rs. á 22, las de 55 rs. á 30, las de 70 rs. á 40, las de 90 rs. á 50, las de 120 rs. á 70, etc., etc.
- Pantalones lisos y bordados**, los de 35 rs. á 20, los de 45 rs. á 25, los de 57 rs. á 32, los de 70 rs. á 40, etc., etc.
- Enaguas lisas y hasta las mas ricas y elegantes**, las de 60 rs. á 35, las de 70 rs. á 40, las de 90 rs. á 50, las de 120 rs. á 70, las de 160 rs. á 90, las de 200 rs. á 120, etc., etc.
- Calzoncillos de hilo para caballeros en todos tamaños**, los de 34 rs. á 20, los de 50 rs. á 28, etc.
- Sábanas de hilo fino sin costura (para camas pequeña, monja y matrimonio)**, las de 50 rs. á 31, las de 54 rs. á 36, las de 80 rs. á 45, etc., etc.
- Una gran cantidad de juegos de sábanas bordadas y con encajes**, hasta las mas ricas y elegantes, se venden con 50 por 100 bajo de sus respectivos valores.
- Capas y faldas para bautizar en clases muy ricas y elegantes. Almohadas y Almohadones** de hilo fino, pañuelos con encajes y bordados, idem cuellos y puños, **Cancús** lisos, bordados y de encajes, **Medias y Calcetines** finos ingleses y franceses para señoras y caballeros, y varios otros artículos, se venden en la misma proporción.
- LIENZO BLANCO** de hilo redondo, de 12, 16, 20 y 24 rs., ahora á 8, 10, 12 y 16 rs. la cana.
- Idem en clases superfina**, de 16 á 28 rs., ahora de 9 á 13 rs., etc., etc.
- Idem para sábanas sin costura**, hasta las mas anchas, de 28 á 38 rs., ahora de 16 á 24 rs. cana.
- Idem en clase muy fina y superfina**, de 50 á 68 rs., ahora de 28 á 38 rs.
- Juegos de mantelerías para 12 cubiertos**, se dan ahora á 70 rs.
- Idem para 6 cubiertos**, servilletas por docenas y manteles sueltos se dan en la misma proporción.
- Idem adamascadas de clase superfina**, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 65 rs., etc.
- Pañuelos de hilo y de batista fina**, se dan desde 20 rs. la docena.
- 60 docenas de Pecheras finas**, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena.
- Una gran cantidad de Chaquetas y Pantalones** de franela, **Calcetines, Cortinas y Cortinillas** de gupures, de tul y de muselina bordadas, etc., etc., por la mitad del precio de su coste.

**Despacho: Calle Condesa de Sobradriel, n.º 2,**  
(bajos.)

El local está arreglado de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

POR CAUSA DE QUIEBRA

# VENTA PÚBLICA

AMIGABLEMENTE Y AL CONTADO,

se una gran cantidad de ropa blanca confeccionada en París y lencería extranjera de toda clase, las cuales serán vendidas á los precios estimados y marcados por los peritos, con una rebaja de la tercera parte de sus precios de coste. Por consiguiente todos los géneros mencionados (confeccionados ó no) se venderán como sigue:

## CALLE ESCUDILLERS, N. 25, TIENDA.

**Lienzo blanco** de hilo redondo, en 4, 4½ y 5¼ de ancho, de 11, 12, 14, 16 y 18 rs. la cana, ahora 7, 8, 9½, 11 y 12 rs. la cana.

**Idem** en clase superfina, de 24, 30 y 40 rs., ahora 16, 20 y 26 rs. la cana.

**Idem** para sábanas, sin costura, de 8¼, 9¼, 10¼ y 13¼ de ancho, las de 24, 28, hasta 40 rs., ahora á 16, 18 y 26 rs.

**Idem** en clase muy fina y superfina, de 50 á 85 rs., ahora á 34 hasta 52 rs.

**Juegos de mantelerías** para 12 cubiertos, se dan ahora á 70 rs.

**Idem** para 6 cubiertos, **servilletas** por docenas y **mantel** sueltos, se dan en la misma proporción.

**Idem** **adamascadas** de clase superfina para 6, 12 y 18 cubiertos, desde 65 rs., etc., etc.

**Pañuelos de hilo y de batista** fina, desde 20 rs. la docena.

**Camisas para caballeros** de hilo muy fino, las de 60, 70, 80 y 100 rs., ahora á 40, 46, 53, hasta 70 rs.

**Idem** **superfinas** en lisas y bordadas, hasta las mas ricas, las de 120, 130, hasta 200 rs., ahora á 80, 90, hasta 130 rs.

**Camisas para señoras** de hilo fino y superfino, y con escotes, las de 38, 43, 50 y 60 rs., ahora á 25, 30, 34 y 40 rs.

**Idem** **superfinas y bordadas** hasta las mas elegantes, de hilo muy fino, en la misma proporción.

**Hay tambien enaguas bordadas, garibaldinas, cuerpos blancos, cuellos y puños bordados para señoras**, casi por la mitad del precio de su valor verdadero.

**Calzoncillos de hilo para caballeros**, de todos tamaños, los de 24, 30, 36, 42 y 50 rs., ahora á 16, 20, 24, 28 y 35 rs.

**Sábanas de hilo**, clase de telas de Bélgica, Holanda y Sajonia, sin costura ó hilo redondo, (para cama pequeña, monja y matrimonio), las de 42, 48, 58 y 75 rs., ahora 28, 34, 39 y 50 rs., etc.

**Faldas bordadas** para bautizar, en clases muy ricas y elegantes. **Almohadas y almohadones, pañuelos con encajes y bordados, medias finas inglesas y francesas, y velos de seda para señoras, calcetines** y varios otros artículos, se venden en la misma proporción.

**Una gran cantidad de pecheras** finas, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena.

**Un gran surtido de camisetas y pantalones** de lana, **medias, calcetines, cortinas** de tul y muselina, etc., etc.

**ADVERTENCIA.**—Toda ropa hecha y géneros confeccionados son nuevos, y no usados y planchados.

**Calle Escudillers, n. 25, tienda.**

# ELECTRICIDAD.

Aparatos eléctricos de todas clases, avisadores, indicadores y sonerías eléctricas. Dichos aparatos son indispensables para los grandes establecimientos, tales como oficinas, casinos, sociedades, cafés, etc., etc., que sin necesidad de hacer el menor ruido pueden llamarse los criados por distantes que sean.

El coste en el día es insignificante atendido el nuevo sistema que para los referidos aparatos emplea el Sr. Corrons, cuyo establecimiento se encuentra provisto de todo lo relativo a dicho ramo.

Rambla, acera del Liceo, n. 12.

0

## SOCIEDAD CONSTRUCTORA CATALANA.

### PRIMERA HIPOTECARIA

CREADA EN CATALUÑA.

El crédito y la confianza que ha merecido esta Sociedad en medio de la crisis que este año ha venido sobre el comercio, son una nueva garantía de su porvenir.

A las cuatro clases de imposiciones que tiene establecidas, se ha añadido otra en la que se ofrece hipoteca especial á todas las imposiciones que la deseen, con interés de 7 por 100 anual pagadero por trimestres vencidos.

Se admiten valores negociables, como papel del Estado de todas clases, acciones, obligaciones y otros análogos.

Los intereses, beneficios y capitales se pagan á los imponentes, si así lo desean, en las poblaciones en que verifican la imposición.

Oficinas de la Sociedad: Calle de la Paz de la Enseñanza, n. 2, principal.

0

## SIN PRETESTO DE LIQUIDACION.

En la zapateria de las Seis puertas, sita en la calle de Boters, núm. 23, encontrará el público un abundante surtido de botinas de charol para caballero desde 40 á 56 rs.; las de búfalo de 60 á 80 rs.; las de becerro, de 42 á 56 rs.; zapatos á la inglesa con goma, de 26 á 36 rs.; las de señora de 24 á 48 rs. Las hay de varias clases muy bien confeccionadas, y á mas hay un abundante surtido de calzado para niños, á precios sumamente reducidos y fijos. También se hace calzado para ir de caza, propio para humedades.

0

**PIANOS para vender, desde 25 á 300 duros.** | **PIANOS para alquilar, desde 1 á 5 duros.** | Calle de la Puertaferriera n. 18, piso 2.º—A. Arnabat

## ENFERMEDADES de los ORGANOS RESPIRATORIOS

tales como toses rebeldes, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc. Curacion segura, radical y económica por medio del Jarabe de savia de pino del Dr. Bach.—Depósito, farmacia Francesa, Call, 17.

—Prospectos gratis.

0

## NUEVOS CURSOS DE FRANCÉS.

### SISTEMA-SAMPOL.

Sintético analítico de viva voz.

El que suscribe, abrirá nuevos cursos de idioma francés que tendrán lugar el lunes 5, y martes 6 de febrero, á las siete y á las ocho de la noche: lecciones alternadas, cuyos pagos serán 4 duros mensuales adelantados. Cada alumno tiene tan solo que proveerse de un cuaderno para escribir en él las lecciones y nada mas. Nuestro sistema, basado en los verdaderos principios de la naturaleza, la experiencia practica y la razon, es el único que produce los mas felices resultados. Se aprende á hablar, leer y escribir á un tiempo, sin trabajo, sin hacer conjugaciones y sin estudiar ningun libro. Los que quisieren concurrir á alguno de dichos cursos se servirán inscribirse con anticipacion en la Academia de idiomas, calle del Bon Dieu, n. 4, piso principal, junto á la calle de la Tapineria.—James Sampol, profesor y autor del sistema.

NOTA BENE. Lecciones particu'ares de inglés y francés, durante las horas del día, á precios convencionales.

0

**VENEREO.** Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

0

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO.

## A LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso del Elixir-dentífrico conservador de Saint Servaint copiamos las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en nuestro poder.

**Sr. D. José Casasa.**

Muy señor mio: no en vano aconseja Vd. que nadie se haga tocar la dentadura ni se deje arrancar muela alguna cariada, pues que con el uso de su inapreciable Elixir se curan todas las afecciones de la boca. Efectivamente lleno de agradecimiento debo manifestarle que hacia 27 años que continuamente padecía de una manera atroz por tener las muelas cariadas y descarnadas las encías. Despues de haber probado cuanto sabia, y me habian aconsejado, habeime ya arrancado tres muelas, y cuando solo me quedaba la esperanza de perderlas todas una por una despues de mucho padecer, tuve la gran suerte de que un amigo mio me aconsejase el Elixir que Vd. posee, contándome de él maravillas, el cual me ha puesto la dentadura cual si no hubiese padecido nunca. Ojalá le hubiese conocido antes, que no me faltaria ninguna muela ni hubiera padecido tanto. No dude Vd. que este Elixir le proporcionará innumerables bendiciones de personas tan agradecidas, como lo está el que se le ofrece para cuanto pueda serle útil, y su mas atento S. S. Q. B. S. M.—H. A. M.

**Señor farmacéutico de la botica de San Sebastian, Barcelona.**

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir-dentífrico de Saint Servaint, á lo que le quedaré sumamente obligado. No deje Vd. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos estén malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijas que tengo que desde pequeñas les habia hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia no dejaremos nunca de enjuagarnos con él. Mientras aguardo ocasion de poderle demostrar mi agradecimiento, mande como guste á su afec.ísimo S. S. Q. S. M. B.—P. R. y S.

Nosotros añadiremos que el Elixir-dentífrico no tiene rival para conservar la boca limpia y robusta. Cura el dolor de muelas, destruyendo la caries, fortifica las encías, y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, y cura el escorbuto. Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n.º 56, esquina á la Fustería.

## PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES.

**Depurativas y regenerativas de la sangre sin rival.**

Atacan y destruyen prontamente cualquiera enfermedad del cuerpo humano, en especial las del cerebro, del hígado, del corazon, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, desarreglo del menstruo, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, etc., dando una fuerza y vigor á todo el cuerpo inesplicables. Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56.—Depositarios: Madrid, Ulzurrun y Moreno; Valencia, Gatell y Domingo; Zaragoza, Gaya; Gerona, Jubert; y todos los principales farmacéuticos de España.

### VENEREO.

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-venéreo todo vegetal y sin mercurio.

### HERPES.

El Rob anti-herpético de Dulcámara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

## FABRICA EN VENTA.

En el Pueblo Nuevo, detrás del Cementerio, en la fábrica conocida por fábrica de la seda, se venderán por junto ó separado la máquina de vapor de seis caballos de fuerza, con caldera para diez, y las demás máquinas y enseres para la fabricacion de fantasia de seda cardada, todo en estado de funcionar. Las mismas máquinas sirven para el cardaje de cañamo, linó, etc.

Tiene las llaves Domingo Varenys, en dicho pueblo, en el huerto de enfrente llamado la Piquera, y para tratar de su ajuste en Barcelona, calle de Santa Ana, n. 26, piso 4.º, de 9 á 1 y de 4 á 6 de la tarde. El local queda para alquilar.

## ENOLOGÍA ESPAÑOLA

ó Tratado sobre los vinos de España y su bonificación, por

don Buenaventura Castellet, socio de mérito del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, y premiado con medalla de plata en la Esposicion general de Burdeos de 1865. Obra dedicada al Esce-lentísimo señor Marqués de Perales, aprobada por Real órden de 7 de noviembre último, y por varias Corporaciones científicas. Se vende á 14 rs. en Barcelona, librería de Mayol, Fernando VII; Ginesta, Jaime I; Pujal, Platería; Puig, Plaza Nueva, y en el Instituto Agrícola. En provincias á 16 rs. en las principales librerías del reino. Se remite á provincias dirigiéndose al autor en Tarrasa, incluyendo en la carta de aviso su importe en sellos de franqueo.

## HAY UNA BUENA COLOCACION

para un practicante en farmacia, que á la suficiente aptitud reuna un honroso comportamiento para el desempeño de la misma. Informarán en la farmacia de Saló, calle del Gobernador, n. 18.

# LAS CALLES DE BARCELONA

Origen de sus nombres.—Sus recuerdos.—Sus tradiciones y leyendas.—Biografías de los personajes ilustres que han dado nombre á algunas.—Historia de los sucesos y hechos célebres ocurridos en ellas, y de los edificios mas notables, así públicos como particulares, que existen en cada una, con la reseña y noticia de todo lo mas importante relativo á la capital del Principado.

Por D. Victor Balaguer.

## PROSPECTO.

La obra que hoy se anuncia, y para la cual hace ya mucho tiempo que el autor está preparando materiales, será una verdadera historia de Barcelona, pues que no solo se referirán en ella los acontecimientos así antiguos como modernos pasados en esta ciudad insigne, si que tambien contendrá la descripción de todos los edificios públicos y de los mas notables entre los particulares, ya antiguos, ya modernos, ya desaparecidos, ó ya existentes todavía.

La especial circunstancia de haber escrito el autor la **Historia de Cataluña** que con tanto éxito hemos dado á luz, le pone en el caso de poder relatar con la debida exactitud los acontecimientos extraordinarios, así de época remota como de nuestros días, que han tenido lugar en las calles de esta populosa capital, y que solo muy someramente han podido tratarse en el cuerpo general de la historia.

Como el autor se dedica á este trabajo hace ya dos años, gran parte del original se halla en nuestro poder, y podemos asegurar que **Las calles de Barcelona** es una curiosísima é importante enciclopedia de leyendas, tradiciones, biografías, hechos históricos, datos notables sacados de los archivos sobre nuestro comercio, nuestra marina, nuestros antiguos gremios, nuestros edificios, nuestras costumbres sociales y políticas y nuestras guerras.

Esta obra dará á conocer sin disputa lo mucho que su autor ha estudiado la historia de este país y en ella se publicarán documentos interesantes y solo conocidos hasta el día de los aficionados á registrar archivos, algunos de ellos muy importantes por referirse á los acontecimientos políticos, así antiguos como modernos, de los cuales ha sido teatro la capital del Principado.

En una palabra, la obra que hoy anunciamos es de recreo á un tiempo y de consulta. Hacen interesante y amena su lectura la forma agradable en que está escrita y las leyendas y curiosísimas relaciones de fiestas, torneos y lances amorosos y guerreros de que se halla sembrada; así como la hacen necesaria sus muchos importantes datos históricos, apoyados en documentos, sus apuntes biográficos de los catalanes mas ilustres, sus descripciones de los edificios mas célebres y los recuerdos de los gloriosos hechos de nuestra esclarecida patria.

Se ha tenido especial cuidado en redactar esta obra,—á la cual precede una completa noticia histórica de Barcelona,—en forma de diccionario, comprendiendo en él las calles de la Barceloneta y las del Ensanche ó de la nueva Barcelona, para mayor comodidad y utilidad de los lectores.

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LAS CALLES DE BARCELONA constará de dos tomos en folio menor de unas 800 páginas cada uno, de letra, papel é impresion como lo empleado en el prospecto.

Cada tomo irá adornado con diez y ocho láminas sueltas, nueve de ellas delicadamente abiertas en acero, y las otras nueve grabadas en boj, todas ejecutadas por los primeros artistas españoles.

La obra saldrá por entregas de ocho grandes páginas cada una, tamaño folio menor, repartiéndose cuatro cada semana. Cada lámina se considerará como un pliego.

Con la entrega 1.<sup>a</sup> se reparte una hermosa cubierta para encuadernar el tomo 1.<sup>o</sup> con un grabado alusivo y una magnífica portada abierta en acero por el señor Furnó. Esta portada no se incluye en el número de las láminas ofrecidas, pudiendo considerarse como regalo especial.

Una de las láminas del tomo 2.<sup>o</sup> lo será un **Plano de las calles de Barcelona, comprendiendo las del Ensanche**. A pesar del mayor tamaño y crecido coste que tendrá este plano, no se considerará sino como una lámina.

## PRECIO.

A pesar del lujo de la edicion, grandor de las páginas, ilustracion de tanto coste y ser el testó un trabajo histórico, de tan difícil desempeño, hemos fijado el precio en

**Medio real la entrega en toda España.**

baratura estremada si se tiene en cuenta los materiales que empleamos para nuestras publicaciones instructivas, que deseamos examinen todos los señores que deseen honrarnos con su suscripcion, tanto en otras obras publicadas por nuestro establecimiento (1), como en la entrega 1.<sup>a</sup> de la que principiamos hoy.

Se suscribe en la librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, n. 2, frente á Correos.

(1) Aludimos á la **Historia de Cataluña** y de la **Corona de Aragon** por don Victor Balaguer,—3 tomos folio, edicion de lujo con 60 láminas abiertas en acero, y á la **Historia de las Persecuciones políticas y religiosas en Europa**, edicion de lujo ilustrada con láminas en acero abiertas por los primeros artistas españoles, franceses é ingleses. De esta obra estamos publicando el tomo V y último.

## INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

En el pasaje del Reloj, n. 1, **entresuelo**, se liquida una partida de géneros de la temporada de invierno, como son: chales y pañuelos de casimir y merino negro, id. de lana dulce, de alfombra, fiendos de todas clases y anchos, camisetas de lana, medias inglesas, ropa blanca confeccionada, abrigos, etc., etc. En el mismo establecimiento se venden á precios muy bajos varios otros artículos, como cortinajes, tiras y entredoses bordados, pañolería de batista, de hilo y de encaje, labores para se-

Oras en almohadones, taburetes, zapatillas, redondeles, portamonedas, cigarreras y varios otros géneros.

Nota.—Se confeccionan toda clase de abrigos por una modista de París á precios reducidos.

## COLEGIO DE LOS SRES. MONTROY Y PASCUAL.

Calle de Jaime I, entrada por la de la Dagueria, n. 8.

Se admiten únicamente hasta 30 alumnos.

Tienen abiertas las clases desde el 15 del próximo pasado mes.

## VELAS DE ARPAFINA SUPERIORES DE PRIMERA,

recibidas de New-York.

Se venden por cajitas de seis libras cada una á 8 rs. libra, en la calle Nueva de San Francisco, n. 10, hojalatería.

## EL MARQUÉS DE VILLENA.

Almanaque ilustrado de física recreativa para 1869.

POR DON RAFAEL SANTISTEBAN.

Esta curiosa é interesante obrita que ha sido recibida con muy buen éxito en las principales capitales de España, cuyo público le ha dispensado una aceptación particular, se halla de venta á 4 rs. en Barcelona, en las librerías de Oliveros, Escudillers; Córdoba, Platería; Gimeta, Jaime I; Puig, Plaza Nueva; Fabregas, calle de Sta. Ana, y en la tienda de objetos de escritorio llamada de los Andaluces, Plaza Real.

### Libros.

Guía de forasteros de Madrid para 1866.

—Contabilidad práctica y mercantil, obra utilísima y mercantil, librería de Luis Niubó, Espadería, 14.

### AVISOS.

Se proporcionarán 3 000 duros al 6 por 100 sobre primera hipoteca en esta ciudad. Calle Alta de S. Pedro, n. 19, piso 3.º, izquierda; solo se trata con el interesado.

### AVISO.

A fin de ampliar las operaciones de un establecimiento de lencería acreditado, sito en un punto muy céntrico de esta ciudad, se necesita un socio que interese por mitad en el movimiento de la casa ó por la cantidad que se convenga. Informarán calle de la Peixina, n. 4, piso segundo.

Si alguna familia que vaya a la Habana desea una camarera dirigirse al escribiente de la calle de la Union, n. 5.

Subasta.—El lunes 5 del próximo febrero, á las once de la mañana, en el despacho del notario don Francisco Gonzalez, calle de Basea, n. 7, piso 2.º, con intervencion del subastador don José Santasusagna, se subastará y rematará, si la proposicion fuese admisible á juicio del vendedor, una pieza de tierra de cabida media mojada, sita en territorio de esta ciudad y lugar conocido por camino de las Pedreras. Los títulos y condiciones de la venta obran en poder de dicho notario.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manrosa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, encima el peluquero, entrada por la de Baurich, n. 19.—Recibe de 9 á 2 y de 6 á 9.

Larroude, relojero,

calle de Gignás, n. 13, piso tercero, compone toda clase de relojes á precios muy equitativos y convencionales.



En la peluquería Malagueña, Rambla, necesita un buen oficial.

Se prestarán al 6 por 100 y en primera hipoteca sobre una casa nueva en paraje céntrico de esta ciudad, y libre de gravámenes, seis, ocho, diez ó doce mil duros. Informará á la persona que puedan convenirle, el notario D. Esteban Tramullas, que vive en la calle de Arolas, n. 7, cuarto principal, advirtiéndole que no deben mediar agentes en el trato.

Un farmacéutico desea utilizar su título en alguna farmacia. Dará razon en Barcelona, plazuela de Sta. Mónica, n. 6, piso 2.º.

Se vende un pianino nuevo. Dará razon Domingo Vallecorba, en S. Felu de Codinas, y en esta calle de Cambios nuevos, n. 11.

### Casas de huéspedes.

Un matrimonio sin familia que habita en la calle de Escudillers blancs, n. 6, principal, admitirá dos ó tres caballeros á toda asistencia.

Al entrar en la calle de San Pablo por la Rambla, n. 5, piso 1.º, se admitirán una ó dos personas en clase de pupilos.

Para uno ó dos huéspedes de confianza hay quien puede ofrecer una sala con alcoba. En la calle del Conde del Asalto, n. 39, tienda de géneros, informarán de la familia á que se alude.

En paraje muy céntrico de esta capital hay una señora que admitirá en clase de familia un caballero, con toda asistencia ó sin ella. Informaran calle de Aviñó, 19, tienda.

Cerca de la Rambla hay una sala con alcoba bien amueblada para alquilar, con asistencia ó sin ella. El chocolatero señor Garriga, calle del Carmen, n. 3, dará razon.

Una señora que tiene varias salas muy bien amuebladas admitirá dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella: es casa nueva. Calle del Arco de San Ramon del Call, n. 11 bis, piso segundo.

En la calle de San Pablo, n. 20, piso 1.º, izquierda, se admitirán uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. 3

Hay una señora que admitirá á pupilaje á uno ó dos caballeros. Informarán calle de la Princesa, n. 12, pastelería. 4

**Ventas.**

Se vende en Valls una fábrica de vapor para hilatura de algodón: el pliego de condiciones está en poder, en dicha villa, de don Miguel Carreiras y Casas; en Tarragona, de los Sres. Romeu hermanos, y en Barcelona, de don José Garriga. Su remate en la misma fábrica el día 1.º de febrero, de once á doce de su mañana, si se presenta postura admisible. No teniendo lugar la venta se arrendará bajo el pliego de condiciones que se hallará en poder de los mismos señores, el día 19 del propio mes, en la fábrica y hora expresada.

Se vende un solar edificable, dentro de Barcelona que tiene unos mil ochocientos palmos superficiales, situado al extremo de la calle de las Tapias, linda con la muralla y le corresponde la parcela. Se dará por mil duros. Dirigirse calle de Fernando VII, n. 8, tienda, entrada por el Pasaje Madoz. 11

Se vende la corbeta española «Numancia», de porte de 1250 cajas azúcar, surta en este puerto y lista para cualquier navegación. Darán razon Cristina, 10, 2.º 1

Están para vender tres casas situadas en la villa de Calella, las dos en la calle de San Pedro, n. 2 y 4, y la otra en la de la Iglesia, n. 52. Darán razon y demás pormenores en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo derecha. 6

**CHIMENEA DE COBRE.**

Usada, en muy buen estado, de 3 palmos diámetro en su base y 110 de altura: se venderá por un precio muy módico. Riereta, núm. 17. 5

Los excelentes polvos y el elixir dentístico del señor Barbier Bergeron, dentista, para la conservación de los dientes y fortifica las encías, se hallan de venta en la portería de su casa, plaza del Teatro, n. 6. 1

Agua naft triple. . . . . Botella 4 rs.  
Magnesia superior. . . . . Bote 5 rs.  
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8. 2

**Terrenos en venta.**

En las calles de Tallers, Nueva de Gravina y de Subronda del Ensanche, propiedad de la Maquinista Terrestre y Marítima. Dirigirse al establecimiento de dicha Sociedad, calle de San Fernando, Barceloneta. 1

Se vende con facilidad para el pago, mediante buenas garantías, la hermosa y grande ladrillería titulada, «La petite France», situada en la Bordeta. Calle dels Archs, núm. 1, piso segundo, Informarán. 1

En subasta pública extrajudicial se vende la casa número catorce de la calle de San Pedro, en el barrio de la Barceloneta, compuesta de bajos y un piso; cuyo remate tendrá lugar al mayor postor el día 5 de los corrientes á las once y media de la mañana, y en el despacho de D. Ignacio Ferrán y Sobregues, notario de este Colegio, calle de la Leona, n. 8 y 10, principal de la derecha, donde están de manifiesto los títulos. 5

**TOS.** Pasta pectoral del doctor Borrell, Española por ser la mas eficaz para curar la tos, Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs.

**LAS PÍLDORAS** de Brandreth, Morison, Deaut, Holloway y su unguento; así como el Rob Lafecteur, la helicine del Dr. de Lamare; la magnesia de Henri, la efervescente, el aceite puro de bacalao en frascos y en vejiguillas, y las cápsulas tan celebres de bálsamo de copaiva sin olor, etc., etc., se venden al por mayor y menor en la farmacia de la plaza Nueva, n. 11, al lado del relojero. 3

**Criadero premiado con medalla de plata** en la exposición agrícola de Gerona, sito en Celrá. Están en venta en el mismo chopos ó álamos negros (árboles pollos), de excelente calidad, cuyas muestras se hallan de manifiesto en el Instituto Agrícola catalan de San Isidro, pues su dueño tiene el honor de ser socio del mismo.

Puestos en Gerona ó en su estación del ferrocarril, se espenderán á los precios siguientes:  
Desde 3 á 4 metros de altura (so-  
bre unos 20 palmos), el ciento. . . 100 rs.  
De 2 á 3 metros. . . . . 60 »  
De 1 1/2 á 2 id. . . . . 24 »

Los que gusten adquirirlos podrán dirigirse por persona conocida, ó por carta inclusa libranza de su importe, al encargado D. Juan Colomer y Blanch en Celrá, y seran servidos con prontitud y cuidado. 12

En el andén del Puerto, almacén, n. 21 hay para vender 20,000 ladrillos para limpiar metales y cuchillos, á precio módico. 12

Se vende una casa en el pueblo Nuevo, calle de San Pedro del Taulat, n.º 14, que tiene 49 palmos de ancho y 200 de largo, y que paga 13 duros de censos. Darán razon en Barcelona, calle de la Blanquería, n. 6, piso primero, de una á tres de la tarde. 7

Liquidacion de ferreteria, calle Condessa de Sobradíel, n. 2, tienda. Rebajas considerables. Mas barato que en fabrica. 4

**FABRICA de CORSÉS PLÁSTICOS**

por mayor, calle de San Pablo, n. 33.

Corsés por menor al precio de mayor.



Corsés hechos sobre medida. Cintura regente. Corsés de seda.

Baratura, comodidad y duracion. Fábrica de elásticos para corsés.

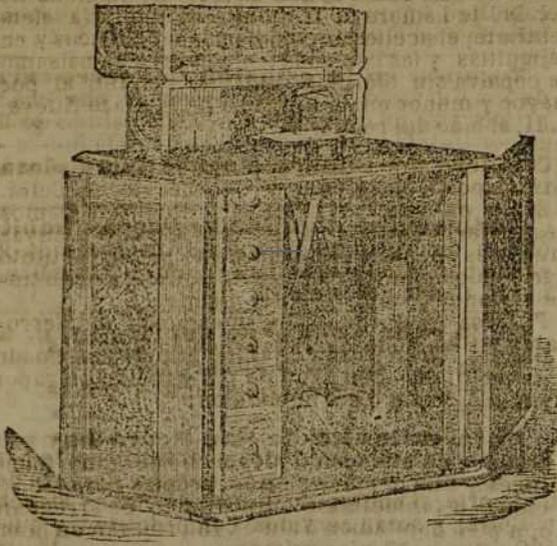
**MR. LOB** da 40,000 francos al que pruebe que su agua no impide la caída del pelo y no lo hace renacer en la cabeza mas calva. 30 rs. botella. Unico depósito autorizado, por Mr. Lob, botica de Borrell, Asalto, n. 52. 7

**HYDROCLYSE** ó nueva jeringa para lavativas é inyecciones á chorro continuo; el solo sin embolo ó resorte, y que no necesita hilaza, cuero ni corcho. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A. Petit, inventor de los «clisto-bombas» y del «ardo-bombas» para jardines. Calle de la Cité, n. 19, Paris.—En Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.—La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, calle Mayor, n. 10, sirve los pedidos. 3

**ROB DE DULCAMARA.**

Hecho con el principio extractivo, es el depurativo mas eficaz y benigno para las personas delicadas que tienen herpes. Botellas 12 rs. Farmacia de la Barra de Ferro, calle de Moncada, n. 10. 7

**La legítima y verdadera Agua florida.**—  
Se vende en la peluquería de Eduardo, Escudillers, 11, tienda. También hay el verdadero Tónico oriental, para la conservación del cabello. 11



## Máquinas americanas para coser.

Barcelona, 3, Plaza Real.

Madrid, 6, calle de Preciados.

Se encuentran en dichos establecimientos máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos hasta hoy, y propias para camiseros, modistas, corseteras, sastres, zapateros, sombreros, guarnicioneros, fábricas de sombrillas, guantes y corbatas, etc., con guías para poner cordones, hacer dobladillo, trencilla, etc.

**Máquinas especiales para familias con muelles.**—Se enseña de trabajar con ellas y se aseguran por dos y tres años: hay un libro de explicaciones que acompaña cada máquina escrito en castellano.—Máquinas desde 10 duros.

**Nota.** Se encuentran también hilos, sedas, aguja especiales para coser con las máquinas. 8

### FUERA TOS.

En 24 horas calma toda clase de tos, sea reciente ya crónica, por nuestra «Poción pectoral», fácil de tomar, curándola en corto tiempo. Pruébese y se verá su certero resultado. Botica de la Caridad, Ripoll, n. 1: botella 10 rs.

**Las Moscletas.**—Poesías de F. Bartrina. Se venen en las principales librerías á 2 rs. el exemplar. 4

**Se vende de lance una buena prensa de noguera para hacer fardos con todo lo necesario, y una báscula con pesos catalanes y castellanos hasta diez quintales.** Darán razón calle San Pablo, tienda, n. 11. 11

## LAMEDOR PECTORAL.

La tos se cura muy pronto.

Botella 8 rs. Farmacia de la Barra de Ferro, calle de Moncada, n. 10. 7

**A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en esta ciudad.** Informará el notario don Francisco Jordana, calle Fuente de San Miguel, n. 12. Solo se tratará con el mismo interesado.

**Véndense tres continuas para hilar muy poco usadas y en muy buen estado, de sistema moderno y de 220 husos cada una.** Informarán calle Nueva de San Francisco, n. 21, almacén. 1

**EN LA ZAPATERÍA** de la calle del Carmen, n. 23, se hallan zapatos de charol y becerro á la inglesa y con gomas, al precio de 28 y 30 rs. par; hay botinas de charol y becerro de suela doble y suela de corcho, botas, botinas para señora y para niños. Todo á precio muy módico. 2

**Se vende ó arrienda una acreditada tienda y molino de chocolate situada en punto concurrido.** Informarán calle de Ripoll, 20, esquina.

## AURANTINA ESTOMACAL.

Remedio nuevo de virtud especial para los que tienen debilidad y dolor de estómago, penosas digestiones y cierta tristeza involuntaria. Botella, 8 reales. Farmacia de la Barra de Ferro, calle de Moncada, n. 10. 7

**Un pianino de seis octavas y media y muy buenas voces.** se vende por \$5 duros en la calle de Fernando, n. 39-3.º-derecha. 4

**Sanidad militar.**—Se vende un completo uniforme de 2.º ayudante, compuesto de sombrero, levita, pantalón y demás prendas, todo de gala Baños Nuevos, 2, 3.º, izquierda, darán razón de seis á siete de la tarde. 4

**SOMBREROS** de todas clases. Se lavan, tifen y cambian de forma. Calle de Codols, n. 17, piso 2.º 14



**Carpintería de la campana,** calle de Vertrallans, n. 4, Barcelona. Sólida construcción de persianas á precios módicos. José Gatuellas, dueño de dicho establecimiento, é inventor de la máquina para construir persianas, tiene el honor de participar al público que ha inventado recientemente una máquina para esclpear (vulgo far furats per mechas), la cual ofrece la ventaja de poder hacer en un minuto el trabajo que por los sistemas hasta ahora empleados necesitaria un cuarto de hora. Con esta máquina se hacen agujeros de 20 centímetros de profundidad, adelante que hasta ahora no se habia conseguido con ninguna de las que se han fabricado por los demás establecimientos que se dedican á la construcción de instrumentos de esta clase. El inventor informará de su precio y demás circunstancias á las personas que le quieran comprar alguna. 1

### A los tratantes en leñas.

El que guste entrar en la compra de 1,600 tocones (vulgo socas), que existen en las inmediaciones de Granollers, podrá acudir á la casa núm. 36 de la calle de Mercaders. 1

**El martes 6 del corriente, á las diez de la mañana,** en la calle de Vigatans, n. 8, se hará venta en pública subasta por el subastador don Juan Santasusagna, de varios géneros procedentes de una liquidación, como son: ropa para vestidos, mantillas, manteletas y otros artículos. 0

**Se subastará y al mejor postor siendo la postura admisible á juicio de los vendedores,** se rematará el día diez del actual á las doce de día, una casa situada en la calle Torrent de Junqueras de la presente ciudad, señalada con el núm. 15, en el despacho del notario don Constantino Gibert, que lo tiene en la calle Gignás, n. 13 piso 1.º bajo el pliego de condiciones que obra en poder del propio notario. 1

**Lana superior para colchones á 5 reales libra.** Encantes, tienda de la Estrella. 7

## Compras.

Se desea comprar una máquina con sus accesorios fotográficos. Darán razón calle de la Cadena, n. 16, piso 4.º

## Alquileres.

245 pisos para alquilar.—Se da razón de amos y dependientes. Plaza del Angel, entrada a la calle del Mill, n. 4, piso 2.º

Buen piso muy céntrico para alquilar.—C. Ribia, 7, piso 2.º informarán.

En la calle de la Platería hay un piso segundo recién pintado para alquilar. Informarán en la misma, n. 40, tienda.

En la calle de la Boria, n. 7, fábrica de chocolate, darán razón de una habitación para dos ó tres caballeros.

En un pueblo de la provincia de Valencia, centro productivo de arroz, lindante con el ferrocarril del Mediterráneo, se arrienda un molino con dos muelas para arroz con sus limpias y demás aparatos de blanquear, montado todo por sistema mecánico y últimos adelantos conocidos. Una máquina con tres aparatos para aserrar maderas movido todo por una máquina de vapor nueva, construida en el pasado año y de la fuerza de treinta caballos. Contiene el edificio espaciosos locales y graneros en los que se puede aplicar cualquiera otra clase de artefacto. Darán razón en la calle de Asahonadors, n. 19.

Se alquila el primer piso de la calle de la Tapinería, n. 18; es grande y espacioso. Dará razón el colchonero de dicha calle, n. 26.

Fustería, 8, piso 1.º.—Informarán de un 2.º piso muy bueno de unos 10 duros al mes.

En la calle de las Sitjes hay un segundo piso para alquilar. Darán razón en el primero de la misma casa. Su precio es de 7 duros al mes.

Casa para alquilar. Calle de la Boquería, n. 37.

Piso primero para alquilar, calle de la Canuda, n. 39.

Grande huerta para arrendar cerca la ex-puerta Nueva de esta ciudad. Informarán calle de la Princesa, n. 2, tienda.

Por 15 duros mensuales se alquilará un espacioso primer piso, recién pintado y adornado. Informarán calle de Jupi, n. 16, p. 2.º

Calle Croch n. 3, esquina a la de Gignás, se alquila un primer piso grande con agua de pie y se puede lavar. Informarán en la misma p. 1.º, n. 2.

Rambla de San José, calle de la Petxina, n. 10, p. 3.º cederán una sala con alcoba.

Piso segundo para alquilar en la calle de la Merced: es grande y decorado de nuevo. Informará el cerrajero de la misma calle, n. 21.

Un piso y obrador y un almacén y habitación para alquilar. Informarán Princesa, 2, y San Beltran, 14.

Sala y alcoba para alquilar a uno ó dos caballeros. Calle de Codo's, n. 17, piso 2.º

Un piso y obrador y un almacén y habitación para alquilar. Informarán Princesa, 2, y San Beltran, 14.

En un punto céntrico de esta ciudad se cederá una sala con alcoba bien amueblada a un caballero ó a un matrimonio sin familia. Para más informes en el estanco del pasaje de Bacardí.

Tocando en la estación del ferro-carril de San Gervasio hay para arrendar una cuadra primer piso de doscientos setenta palmos de largo por treinta y cinco de ancho, con la fuerza de cuatro ó cinco caballos. Dirigirse calle de Condal, número 25, almacén.

En Gracia se alquilan hermosas habitaciones con agua de pie a 5 y 8 duros al mes. Pagando por anualidades hará serobaja. Calle Mayor, n. 131, tienda, informarán.

En la calle del Conde del Asalto, n. 57, tienda, darán razón de unas grandiosas cuadras para alquilar, con agua de pie y fuerza de vapor ó sin ella, y con ó sin habitación.

En la calle alta de San Pedro hay para alquilar un almacén ó despacho de muy buenas luces y una ó mas cuadras propias para fabricación ó establecimiento tipográfico. Se arrendarán con piso habitación ó sin él. Informarán en la misma calle, n. 57, piso primero.

En la casa n. 10 de la calle Cremat gran recién construida, hay un primero y segundo piso para alquilar. El carpintero del frente facilitará las llaves.

A cuatro horas de esta ciudad entre ferrocarril y excelente carretera, hay para alquilar una casa-fábrica de gran capacidad y fuerza de cien caballos. Informarán en la calle de Escudillers, n. 29 tienda, esquina a la del Vidrio.

En la calle de la Boquería, núm. 1, tienda, esquina a la Riera del Pino, darán razón de dos espaciosas tiendas, y unos lujosos y cómodos pisos para alquilar, con agua de pie en la cocina, comedor y al escusado, gas en la escalera, lavadero y portería.

## Pérdidas.

Se suplica a la persona que haya recogido un brazalete de oro con medallon y una miniatura, que se perdió la noche del día 2 del corriente desde la calle Nueva del Duque de la Victoria hasta el Teatro Principal, se sirva devolverlo en dicha calle n. 8, piso 3.º, que se le gratificará.

En la noche del 6 de enero se quedaron olvidados en un wagon de primera clase, en la estación de Tarragona, unos anteojos-gemelos, bastante grandes, con su funda de baqueta charolada. Dicho wagon volvió a salir al amanecer del día siguiente en dirección a Barcelona, y aunque se registró en Villafranca, ya no se encontraron. Estos tienen bajo el tubo de alargue, para quitar la refracción del sol, escrito el nombre de Antonio Peláez. Si la persona que los haya encontrado quiere devolverlos al general de dicho nombre, que se halla en Reus, recibirá como gratificación 20 duros, que es algo más de su valor. Si se quisieran entregar en Barcelona podrá hacerse en la Capitanía general, al brigadier jefe de E. M., quien dará igual gratificación.

En la montaña de Moajuich se extravió el primero de este mes una perra conejera de mediana estatura. El que la haya encontrado la puede devolver en la calle de la Paz de Muralla, n. 22, tienda, donde se le gratificará y se darán más señas.

La persona que hubiese encontrado una cartera dentro de la cual había una cédula de vecindad y la credencial de uno de los guardias mu-

principales, se servirá devolverla en el cuartelillo de las Casas Consistoriales, donde se gratificará. 7

**El viernes se perdió un rosario de nacar** con adornos y las glorias de oro; á la persona que lo devuelva se le gratificará el hallazgo. Dirigirse calle de Manresa, n. 7, piso primero. 11

**El martes 30 de enero desde la calle de S. Pedro Baja á la Rambla frente Belen,** se perdió un monedero que contenia 18 duros 2 rs. Se suplica al que lo haya recogido se sirva entregarlo en la calle del Carmen, n. 3. p. 3.º, y se gratificará su devolucion. 9

**Se suplica á la persona que haya encontrado un guarda-pelo** conteniendo dos retratos, se sirva presentarlo en la calle Paseo de Gracia, n. 68, p. 2.º en donde se le dará la correspondiente gratificacion. 9

**El día 2 del corriente por la tarde se estravió una cartera que contenia varios papeles**

que serán de ningun valor para quien los haya encontrado. Se gratificará con sesenta reales la devolucion dando las señas, en la calle de Lancaster, n. 7, piso principal. 0

**El día de Santo Tomás se estravió una cartera que contenia varias notas de compras y ventas de ganado y otros papeles.** Se gratificará su devolucion en la casa de cambio de la plaza del Angel. 0

**Sirvientes.**

**Un jóven que acaba de salir oficial sastre,** desea colocacion. Darán razon calle del Hospital, n. 51, piso segundo. 11

**Nodrizas.**

**Al que le convenga una ama de leche,** que la tiene de un mes y recién llegada de montaña, podrá dirigirse calle de Corretjer, n. 14, piso 5.º, que darán razon. 3

**Parte comercial.**

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 3 de febrero de 1866.

Londres á 90 d. f. 49'50 p. 1 pf.	Córdoba	id.	1	d. d.	Murcia	id.	d. d.
Paris á 8 d. v. 5'10 p. 1 pf.	Coruña	id.		d. d.	Oviedo	id.	d. d.
Marsella á 8 d. v. 5'10 p. 1 pf.	Gerona	id.	518	d. d.	Palma	id.	d. d.
Albacete á 8 d. v.	Granada	id.		d. d.	Pamplona	id.	d. d.
Alicante id.	Gibraltar	id.		d. d.	Reus	id.	1¼ d. d.
Almería id.	Huesca	id.		d. d.	Santander	id.	1¼ d. d.
Badajoz id.	Jaen	id.		d. d.	Sevilla	id.	1¼ d. d.
Bilbao id.	Lérida	id.	3¼	d. d.	Tarragona	id.	1¼ d. d.
Burgos id.	Logroño	id.		d. d.	Valencia	id.	1¼ d. d.
Cádiz id.	Málaga	id.	1	d. d.	Valladolid	id.	d. d.
Cartagena id.	Madrid	id.	2 3¼	d. d.	Zaragoza	id.	1¼ d. d.

**EFFECTOS PUBLICOS.**

	DINERO.	PAPEL.	OPERA- CIONES.	OBSERVA- CIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado.	35'40	35'45		p. c. v.
Títulos al portador del 3 por 100 diferido.	33'25	33'35		
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.	67'90	68'		
Billetes hipotecarios del Banco de España.	86'	86'25		
Billetes de calderilla.	95'	95'25		

**ACCIONES.**

	CAPITAL.	DESEM- BOLSADO.	DINERO.	PAPEL.	OPERA- CIONES.	OBSERVA- CIONES.
Banco de Barcelona	2,000 rs.	50 p. o.				90'
Caja Barcelonesa de Descuentos.	4,000 rs.	20 p. o.	21'50	25'		
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.	21'50	21'75		
Sociedad Catalana General de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.			32'	31'50, 33'
Sociedad Central Española de Crédito.	1,900 rs.	25 p. o.	11'50	12'		
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	18'50	19'		

**OBLIGACIONES.**

F.-3. de Z. á B.—Em. dicie. 1858 y en. 1859..	2,000 rs.	Todo.				77'
Fer.-car. de Zar. á Bar.—Em. set. 1860.	2,000 rs.	Todo.				68'
Id. em.—Interés 5 p. c..	2,000 rs.	Todo.	31'70	35'		
Fer-carril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo..	1,900 rs.	Todo.	7,75	8'		

*Reseña de la Bolsa del 3 de febrero.*

En los fondos públicos hay escasas operaciones, quedando su cambio sin variacion notable; cotizábase el consolidado de 33'40 á 33'45, que ha sido el tipo medio á que se ha operado, continuando sujeto á oscilaciones y sin que podamos indicar nada sobre su curso. La diferida, á pesar de tener pocas operaciones, queda de 33'40 á 33'50, sin que se presenten insistentes las demandas ni las ofertas. En los billetes hipotecarios continua su cambio de 86'25 á 86'50.

Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles quedan á 68, y las obligaciones Municipales á 95 papel.

*Acciones.*

Son en general escasas las operaciones que se han realizado en este mercado, quedando sin variacion notable sus cambios, y sin demandas ni ofertas insistentes. El Banco de Barcelona ha dado lugar á varias operaciones á 90, que es el cambio á que queda; en la Catalana de Crédito, presentándose algunas ofertas, ha bajado su cambio, habiéndose negociado á 32, 32'50 y 33; el Crédito Moviliario Barcelonés, sin operaciones, queda de 15'50 á 16; el Crédito

to Mercantil se sostiene sin variacion de 23'50 á 24; el Comercio queda de 16'50 á 17; el Crédito y Fomento de Barcelona sin operaciones; no sabemos que se haya negociado la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, y la Central Española de Crédito tiene algunas demandas, habiéndose negociado de 11'50 á 12.

En las Cajas continuan la Barcelonesa de 24'50 á 25 y la Catalana de 21'50 á 21'75.

En las acciones de ferro-carriles hay bastante calma, quedando sus cambios enteramente nominales, no habiéndose negociado sino las de Zaragoza de 18'50 á 19.

En las acciones industriales las operaciones son nulas quedando sus cambios nominales y sin variacion.

El Alumbrado por el gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro no se han negociado que sepamos.

En las obligaciones hay pocas operaciones, quedando sus cambios enteramente nominales, de manera que no podemos indicar algunas por falta de transacciones. Las de Gerona tienen papel á 80, como las de Tarragona á Martorell y Barcelona; las de Zaragoza, enero, á 77; las de setiembre á 68; las de tres por ciento de 34'50 á 35; las de Sarriá de 40'50 á 41; las del Grao á Almansa á 33; las mismas hasta Tarragona de 26'25 á 26'50; las de Córdoba de 26'25 á 26'50; las de Medina de 12'50 á 13; las de Orense de 7'75 á 8; las de Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

Termina hoy la semana con la misma flojedad para los fondos públicos, de manera que son pocas las transacciones que en los mismos se hacen y tampoco es de importancia la variacion de sus cambios, quedando sin tendencia fija y á la expectativa, como hace tiempo venimos indicando. Lo mismo decimos del consolidado que de la diferida: en los billetes hipotecarios si bien hay pocas operaciones notamos un poco mas de firmeza, y las subvenciones dan lugar á varias operaciones, pero tambien notamos flojedad en su cambio.

Triste es el estado del mercado de acciones y obligaciones despues de una larga y laboriosa crisis que ha soportado nuestra plaza con una firmeza notable; la pasada epidemia vino á romper la delgada hebra que sostenia el equilibrio, que no era otra que la confianza en el porvenir, y de dia en dia vemos aumentarse los funestos efectos de la misma. A una confianza sin límites ha sucedido una desconfianza inmensa, y hoy puede decirse que se considera mal á los valores y no se aprecia nada por lo que intrinsecamente vale. No nos hacemos la ilusion de creer que esto desaparezca momentáneamente; el mismo mal agrava la situacion; la misma baja de sus valores disminuye el valor de las carteras; esto hace que se resienta la riqueza pública, y que disminuya el capital circulante, disminucion que se aumenta con los capitales, que si bien habiéndose salvado están en disposicion de adquirir tenen y permanecen retraidos; por lo tanto creemos que si bien gravisimo, el estado actual debe reponerse, pero poco á poco y á medida que vayan cesando las causas y volviendo la confianza á encauzar el curso de los valores. A esto pueden contribuir la disminucion de las responsabilidades con las liquidaciones que van haciéndose y sobre todo el alza de los fondos públicos, ó mejor dicho la mejora de nuestra Hacienda, causa primera de los males que el comercio experimenta.

Una de las causas principales y que ha contribuido no poco á exaltar los ánimos es el tan decantado malestar de las Empresas de los ferro-carriles, y de esto depende el que sea nulo el valor de sus acciones y poco menos el de sus obligaciones; pero en esto hay mucha exageracion; es verdad que se ha reclamado al gobierno á favor de las Empresas cuyos productos no corresponden al interés del capital por acciones, pero no faltan algunas que atienden al servicio de obligaciones, y otras que no teniendo desarrollado aun su tráfico, es de creer que cuando lo es ó puedan atenderlo, pero de todos modos representando como representan los cambios de hoy la mitad de su valor, no dudamos en calificar de sumamente bajo este tipo y distante del valor que realmente tienen. Hoy nos sucede lo contrario de otras épocas, comprábase sin mirar lo que se compraba; hoy se vende sin mirar lo que se vende; las circunstancias malas pasan, y esto es lo que se debe tener muy presente antes de lanzar al mercado valores en esta época: si la situacion mejora mejorará para todos, y entonces es muy fácil que tengan un tipo muy diferente la mayor parte de las obligaciones de ferro-carriles.

#### BOLSIN.

El consolidado se ha negociado á 35'60, á cuyo cambio queda á las nueve y media.—Las subvenciones á 68.—F. R.

#### BARCELONA 3 DE FEBRERO.

Pocas han sido las transacciones mercantiles. Algun tanto alarmado el comercio, particularmente el marítimo, con la salida de dos ó tres buques de Inglaterra con bandera chilena y patentes de corso, mas que de negocios, se ha ocupado de los daños que puedan causar los corsarios á nuestra marina mercante. Como se han tomado por el gobierno medidas para evitarlos ó cuando menos disminuirlos, y no se tiene noticia que de hayan aparecido por nuestras costas ni atacado ninguna nave, á pesar del tiempo que ha traseurrido desde que abandonaron las de Inglaterra, se recela que, no cayendo sobre la recalada de las Antillas, vayan á sorprender los transportes de nuestra escuadra en el Pacífico. Esperamos que esto no sucederá, que el gobierno, con sus energicas medidas, podrá evitar semejante tentativa, si es que la proyectan los corsarios, como amparar á nuestra marina de sus malévolos propósitos.

La agitacion ó intranquilidad que esta circunstancia ha producido, ha dado otro resultado el que algunos tenedores, los mas, de frutos y efectos de Ultramar, los hayan retirado de la venta ó pretendan por ellos precios algo mas altos; pero no entremos en consideraciones, pues en los momentos presentes nada hay fijo ni seguro, y por lo mismo fuera fácil incurrir en equivocaciones.

**Algodones.**—Mucha calma, sin otras ventas que picos para el consumo y precios flojos y hasta algo mas bajos por ciertas clases. La existencia es reducida, particularmente en Jumel, que casi no hay y por esto sostiene mejor sus precios. La fabricacion, aunque con pocos pedidos, trabaja con bastante regularidad. Cotizamos: Jumel 62 á 63 pesos sencillos, Brasil 59 á 60, Americano 59. Puerto-Rico 59 á 60, Malta 49 y demás clases de Levante de 40 á 47 y las de la India de 36 á 46 por quintal contado. Estos precios están muy flojos.

**Azúcares.**—Como la existencia en primeras manos es corta, las apariencias son de que los tenedores se muestran mas firmes por razon de las circunstancias, pero en punto á ventas solo ha habido la de 1380 cajas por «Madalena» sobre factura y precio reservado. Tambien parece que el consumo se presenta mejor dispuesto á comprar, pero las compras que ha hecho en estos dias, mas en número, si se quiere, que las que habia anteriormente, no prueban mucho movimiento, efecto, quizas, de ser aquí los precios mas altos que en el extranjero.

**Aguardientes.**—Poquísimas operaciones y precios nominales sobre 60 duros por jerezana espiritu de 35 grados á bordo.

**Idem de caña.**—No sabemos venta alguna. Los fuertes escasos y sostenidos y los comunes con existencias y flojos. Los primeros sobre 44 duros y los últimos sobre 29 por mayor la pipa en depósito.

**Aceites.**—Calma completa, á pesar de ser regulares las existencias y precios poco menos que nominales, rigiendo los mismos que señalamos en nuestra última, bien que con bastante flojedad.

**Cafés.**—Bien sostenidos, á pesar de ser poca la demanda, por ser reducida la existencia en primeras manos. Los pocos picos que habia en depósito disponibles, han sido comprados á 14 3/8 duros el quintal.

**Cacaos.**—En los Caracas casi nada se hace. En Guayaquil se han vendido unos 500 sacos, durante la semana, del cargo por «Arauco» al precio javisado de 7 3/4 sueldos la libra, pero parece que los tenedores no quieren vender mas por ahora á este limite y que manifiestan mas pretensiones. En Cuba solo al detall se colocan picos de 6 1/2 á 6 3/4 sueldos como anteriormente.

**Cueros.**—Como la existencia en primeras manos ha disminuido bastante, se esperan pocos refuerzos y continuan algo satisfactorias las noticias de los demás mercados, los tenedores, atentos á estas circunstancias y á la de los corsarios, se han retirado en la confianza de conseguir en breve precios mas altos. La especulacion, en vista de ello y de la actividad con que ha comprado el consumo ha ido subiendo los precios hasta llegar á detallar Buenos-Aires á 30 libras quintal. Por mayor solo se han realizado 1,500 paraguayos á precio reservado.

**Cebadas.**—Las del pais se están detallando de 27 á 28 rs. la cuartera. Una partida procedente de Aragon lo ha sido á 29 rs. la cuartera.

**Harinas.**—Con haberse otorgado alguna concesion en los precios anteriores se han efectuado algunas ventas de primera de Castilla, clase superior, á 65 y 66 rs. quintal con algun pequeño plazo, quedando el mercado bastante encalmado por ser algunas las existencias. Las clases regulares se cotizan de 61 á 63 rs. y las de Aragon, segun ellas, de 61 á 64 rs. quintal en los depósitos del Clo'. Los precios de las segundas, así de Aragon como de Castilla, son nominales, variando segun la clase y la calidad.

**Maiz.**—Se ha realizado el de Tortosa á 36 rs. la cuartera.

**Trigos.**—Calma completa. Existencia regular, operaciones pocas y precios flojos, cotizándose los candeales de Alicante de 61 á 62 rs. y las jejas de 57 á 58 rs. la cuartera. El candel de Mahon se ha vendido á 64 rs. y el trigo de Urgel, segun clase, se ha hecho á 50 y 56 rs. la cuartera.

#### GENOVA 27 DE ENERO.

**Cafés.**—Mas calma en estos dias, limitándose las ventas á 230 sacos de la Guaira á lires 95 con descuento 4 por 100. Las clases del Brasil son poco solicitadas, pero sus precios no han tenido variacion.

**Cacaos.**—Han tenido alguna demanda, resultando la venta de 80 sacos de Pará á lires 90 con descuento 3 por 100 y de 80 sacos de San Tomé á lires 30 con descuento 6 por 100.

**Cueros.**—Los arribos de la semana importan 8,091 cueros. Las transacciones de plaza no han presentado mucha animacion, los tenedores están muy tenaces en sus pretensiones en vista de los pocos refuerzos que se esperan y de la existencia poco abundante que hay en la plaza, pero por otra parte los compradores se muestran poco inclinados á comprar, con lo que las ventas se han reducido á cubrir las necesidades más precisas del consumo, ascendiendo estas á 8,200 cueros de diferentes clases.

**Aceites.**—Mucha calma y precios débilmente sostenidos. Existencia en el depósito 7,100 quintales.

**Algodones.**—Precios sin variacion, con poca animacion de parte de los compradores á pesar de que la opinion se haya pronunciado á favor del lanaje en vista de las escasas existencias que hay en los depósitos de los Estados Unidos.

#### ESMIRNA 19 DE ENERO.

**Algodones.**—A pesar de la baja que avisan de Liverpool nuestro mercado no se ha resentido, y el

lanaje conserva su misma posición anterior. Se han vendido 456 balas á los precios de 1,020 á 1,040 P. por Souboujeac y de 900 á 975 P. por Kirkagaz. La existencia es de 2,500 balas.

LONDRES 30 DE ENERO.

**Azúcares.**—En calma, pero firmes los precios de la semana anterior. Ventas notables no ha habido ninguna. Los refinados tienen bastante salida.

**Cafés.**—Las subastas de fruto Ceilan continúan á precios sostenidos. En contrata privada el mercado es sostenido por todas las clases de la colonia.

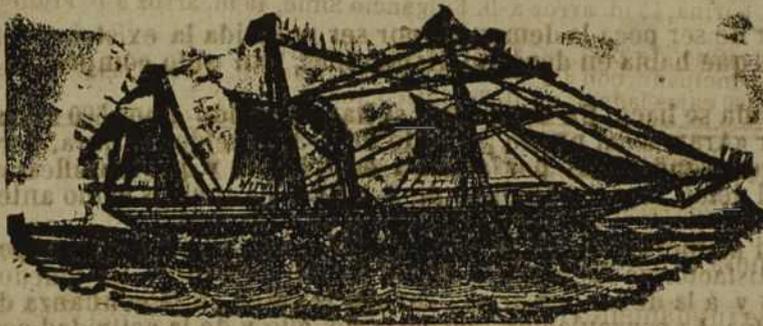
**Canelas.**—La subasta trimestral de Ceilan ha sido mas animada que no era de esperar y se han adjudicado cerca de 2,100 balas que se ofrecieron en ella al rededor de los precios obtenidos en las subastas precedentes.

Vigia de Cádiz del 29 de enero.—Ha entrado el buque siguiente: Vapor español Madrid, Fernandez, de Marsella y Málaga con mercancías.—Observaciones marítimas: Han pasado al Estrecho un vapor, una fragata y un bergantin-goleta; y á Sanlúcar una polacra goleta.—Ha fondeado en canal una polacra-goleta española del Estrecho.—Han salido: Vapor americano de guerra y 5 cañones Frolic, el comandante J. H. Upsham, para Málaga.—Polacra goleta española Juana y Deimamia, Maristany, con frutos para Buenos-Ayres.—Vapor español, Cervantes, Ferrandiz, para Málaga y Valencia.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible, claro.—A las 12. E. fresquito idem.—Al Ocaso, E. idem, claro y celeges.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORÉS CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



### LINEA TRASATLANTICA

Salidas de Cádiz

PARA SANTA CRUZ, PUERTO RICO Y LA HABANA,

todos los dias 15 y 30 de cada mes, y de Barcelona para dichos puntos, el 7 de febrero; admitiendo carga y pasajeros para el vapor del 15 del mismo.

### LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Barcelona.

Para Marsella, todos los viernes, á las nueve de la mañana.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, todos los miércoles, á las tres de la tarde.

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte y pasajes, etc., los Sres. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 11, al lado del Palacio.

## VAPOR-CORREO DE VALENCIA.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

1.ª cámara 80 rs.—2.ª id. 60.—Cubierta 40.

Saldrá de esta el vapor Catalan, su capitán don Pedro Mercadal, todos los jueves á las doce del día; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha pórtricos de Xifré, n.º 10, bajos.

Para Liverpool con escalas en Tarragona, Valencia, Málaga y Cádiz.

Saldrá el 5 del corriente á las diez de la noche, el veloz vapor español Sofia, su capitán D. Nicolás de Arrotegui; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n.º 8.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin Monjuich, al mando de su capitán D. Buenaventura Riera; admite carga y pasajeros. Informarán en la calle de Caldas, n.º 7, tienda.

Para la Habana.

Saldrá á mediados de febrero la fragata Ribbaina, su capitán don A. Cosso. Admite carga á flete y pasajeros, quien es recibirán todas las comodidades apetecibles en su espaciosa cámara.

La despachan los Sres. D. F. Maresch y hermanos en calle de Mercaders, n.º 36.

Para Tortosa con escala en Sitges, Villanueva, Tarragona y Amposta.

Saldrá de esta el vapor Tarragonense, todos los miércoles á las seis de la mañana, regresando los domingos.

Precio, á Tarragona 8 y 12 rs.

Admite carga y pasajeros. Se despacha pórtricos de Xifré, n.º 10, bajos.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol y Rivadeo.

Saldrá de este puerto el día 6 del corriente á las diez de la noche el vapor español Non Plus Ultra, capitán don Manuel Leal; admite carga y pasajeros. Se despacha por los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n.º 10, entresuelo.

**Para la Habana.**

Del 20 al 25 del presente mes saldrá la magnífica y velera fragata-chipper **Bella Juana** al mando del capitán D. Bonifacio Soler. Admite carga y pasajeros y la despacha D. Ramon Ribas, Barra de ferro, n. 5.

**Para Cetté y Marsella.**

Saldrá á la mayor brevedad el buque francés **Acis y Lucie**, capitán Puyte; admitiendo para ambos puntos carga á flete. Lo despachan los señores Llull Capdevila y compañía, calle de Claudio, n. 1, entresuelo.

**Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodia hasta el anochecer de ayer.**

De Aguilas en 13 d., laud Americano, de 28 t., p. Sebastian Gibert, con 1260 fanegas trigo para Rosas. De Alicante en 4 d., laud Joven Juanito, de 37 t., p. Juan Bautista Roverter, con 1000 fanegas trigo á D. Luis Castells.

De Alicante en 4 d., laud Estrella, de 42 t., p. Antonio Cuesta, con 96 seras cáscara de granada á los señores Zamora Costa y compañía, 27 id. id. á D. Amadeo hijo de Juan T. Cros. 400 id. candeal á D. Cayetano Casamitjana. 9 pipas grasa de sardina á la orden.

De Nueva York en 4 d., polacra Virgenes, de 120 t., c. Jacinto Brunet, con 250 balas algodón á los señores Plaudolit hermanos, 208 id. id. á los señores Tallabull y Borrás.

De Valencia en 3 d., laud Joven Teresa, de 41 t., p. Valentin Rams, con 22 pipas vino. á D. Pedro Juvanteny. 940 azulejos sueltos, á D. Idefonso Tremoleada, 33 cajas pasas á D. Gregorio Gonzalez, 20 sacos chufas, 30 id. cacahuetes, 47 id. harina, 45 id. arroz á D. Fulgencio Suñé, 40 id. arroz á D. Francisco Argila y otros efectos.

De la Habana en 54 d., bergantin Destino, de 320 t., c. Arturo Sitjes, en lastre.

Además 2 buques de la costa del principado, con 350 quintales algarrobas á D. Mateo Llasat, 50 idem hierro viejo á D. Nemesio Singlas, y 300 cajas ladrillos á D. Francisco Suñé.

**Correo de Madrid del 2 de febrero de 1866.**

(De la Correspondencia de España.)

Desde Amberes se ha avisado á Bilbao que en aquella bahía ha fondeado el vapor de guerra peruano *Irazura*. Se ignora el objeto de su llegada á aquel puerto, pero es de presumir.

—Escriben de Paris que no tiene fundamento la noticia de que el gobierno francés iba á detener en Brest el buque de guerra peruano arribado á un puerto francés, puesto que para detenerle seria necesario que estuviese declarada la guerra entre España y el Perú, lo cual no es un hecho todavía.

—Aunque seguimos creyendo que será tomada en consideracion la proposicion del marqués del Duero para que se abrevien los debates del mensaje, dudamos que sea ahora aprobada por no querer el gobierno que se le atribuya ni aun remotamente la idea de que trata de coartar la mas amplia discusion.

—Dice que la oposicion moderada del Senado hará el recuento de sus fuerzas al votar la enmienda del señor Seijas sobre la cuestion de Italia. Aun se cree que el gobierno en su contestacion á dicha enmienda dará esplicaciones importantes que demostrarán todo lo que el gobierno ha hecho y se propone hacer en favor de la Santa Sede.

—La *Epoca* dice anoche que hoy no tiene probabilidad alguna un cambio de gabinete ni una votacion contraria á los actuales consejeros de la Corona. Esta seguridad en un periódico de oposicion no deja de tener importancia.

—Los diputados progresistas que hay en el Congreso, y á quienes sus correligionarios han considerado como fuera de su comunion politica, no se creen por esto fuera del deber de defender á sus antiguos amigos y de trabajar por la reorganizacion de su partido; proponiéndose, á lo que se dice, interpelar al gobierno sobre los últimos sucesos en el momento en que no se crean peligrosos estos debates.

—El sábado próximo se dará segunda lectura de la proposicion presentada por el marqués del Duero para abreviar los debates de la contestacion al discurso de la Corona. Se cree que la apoyarán el mismo marqués del Duero, y se espera que sea tomada en consideracion.

—Una carta particular de Puerto Caldera que se ha recibido ayer en Madrid y alcanza al 18 de diciembre, no dice nada de los combates de que se habia hablado estos dias, ni respecto á la *Resolucion* ni á la *Blanca*. El jefe de la *Numancia*, señor Mendez Nuñez, se habia encargado de la *Villa de Madrid*, y salido para Valparaiso, quedando el segundo de la *Numancia* al frente de esta. La escuadra estaba bien de viveres.

—De los siete sargentos sentenciados anteayer por el Consejo de guerra, cuatro lo son á diez años de presidio con retencion, dos á diez años y el otro á ocho.

—Dice que los senadores que sin ser ministeriales no han votado tampoco con la oposicion, se colocarán decididamente al lado del gobierno al votarse la contestacion al discurso de la Corona.

—El Ayuntamiento de Madrid intentó ayer ocuparse de formular una proposicion para solicitar el indulto del capitán Espinosa; pero parece que no pudo llevar á cabo su propósito por considerar este asunto fuera del círculo de los que pueden ocupar á la corporacion municipal. Tambien la Diputacion provincial trató de esta cuestion, pero no sabemos si llegó á tomar acuerdo.

—Dice hoy el *Español*:

«Nuestro querido amigo el señor D. Martin Belda, en union de otros diputados de distintas r acciones políticas, hizo ayer grandes esfuerzos para ver si podia lograr que se indultase al desgraciado capitán Espinosa, sentenciado por el Consejo de guerra.

Con este motivo tuvo el señor Belda la honra de visitar á S. M. el Rey, y despues celebró una conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

El señor Espinosa pertenece á una familia de la provincia de Córdoba, uno de cuyos distritos representa hace tantos años en el Congreso el señor Belda.»

—En una reunion tenida ayer entre los directores de los periódicos progresistas, se ha acordado volver á salir á luz desde el dia de hoy. El único periódico que permanece retraido por ahora de la publicidad es la *Democracia*.

—En el teatro del Príncipe de esta corte se está preparando definitivamente para ponerla en escena tan pronto como se verifique el beneficio del señor Valero, la magnífica obra de Ventura de la Vega *La muerte de César*.

En la representacion de esta gran obra tomarán parte la Teodora Lamadrid, Julian Romea, Valero, Pizarroso, Florencio Romea, Zamora, Mariano Fernandez, Morales, y en suma toda la brillante y numerosa compañía del teatro del Príncipe, y además algunos actores que ha habido necesidad de contratar. El decorado, compuesto de cuatro magníficas decoraciones, es todo nuevo y pintado por Ferri y Busato. Tambien es nuevo el vestuario de los actores y del inmenso número de comparsas que toman parte en la representacion.

La empresa ha hecho cuantos sacrificios han estado á su alcance para que la obra sea puesta en escena con toda la brillantéz que requiere; solamente el traje que ha de vestir el señor Romea, ha costado á la empresa 16,000 rs.

La primera representacion de la *Muerte de César*, será á no dudarlo, un gran acontecimiento literario. Varios autores dramáticos y poetas distinguidos de esta corte preparan una gran ovacion á la memoria del malogrado autor del *Hombre de mundo*, y leerán inspiradas composiciones que creemos deben coleccionarse despues en un elegante album.

—Atribuyese á los diputados catalanes el propósito de celebrar una junta para ponerse de acuerdo en ella sobre la conveniencia de que el gobierno español conceda á los buques nacionales poderse armar en corso contra los buques chilenos y peruanos. Dicese que la misma solicitud han hecho ya algunos navieros españoles.

---

Paris 1.º de febrero.

Leemos en la *Patria*:

«El gobierno inglés, á consecuencia de las reclamaciones del embajador español, ha tomado en consideracion la cuestion de la fragata *Independencia*, construida en Lóndres nominalmente para el Perú, pero en realidad para Chile. El *Times* publica una carta del constructor de la *Independencia*, M. J. D. A. Samuda, protestando de su buena fe. M. Samuda cuenta que el 30 de marzo de 1864 firmó con el representante del Perú el contrato para la construccion de la fragata, y añade que el capitán García, actualmente comandante del buque, firmó con el cónsul general peruano, que se cobró el dinero en casa de los agentes financieros del Perú, y que el gobierno inglés permitió que la fragata quedase amarrada en Greenhithe, en el muelle del Almirantazgo, mientras se arreglaban las brújulas de la *Independencia*.

Por otra parte, se asegura que la cuestion va á entrar en una nueva fase, pues el marqués de Molins, embajador de España, ha entregado á lord Clarendon una nota demostrando de una manera positiva que el Perú hace causa comun con Chile y es ya un beligerante.

—El Senado se halla reunido en este momento en secciones para nombrar los individuos que han de componer la comision del Mensaje.

Se asegura que este cuerpo no celebrará sesion hasta mediados de la semana próxima, para oír la lectura del proyecto de contestacion al discurso del Trono que podrá estar entonces redactado.

—Los diputados se han reunido hoy en secciones para el nombramiento de la comision del Mensaje.

Componen esta comision los diputados siguientes: MM. Roulleaux-Dugage, Granier de Cassagnac, Alfredo Le Roux, André (del Charente), Josseau, Busson-Billault, Nogent Saint-Laurent y du Miral. No sabemos aun el nombre del diputado que ha nombrado la quinta seccion.

—Acaba de ocurrir en el Perú un incidente diplomático digno de mencionarse.

Cuando el general Canseco se encargó de la direccion de los negocios, decretó la acusacion de los ministros del general Pezet, á quien acababa de vencer, y de todos los individuos del gobierno anterior. Esta medida odiosa produjo una impresion muy desfavorable.

Casi todos los ministros perseguidos lograron huir y embarcarse en el Callao en bu-

ques extranjeros; pero tres de ellos no pudieron salir de Lima, y para evitar una muerte segura, se refugiaron en el consulado general de Francia con sus familias.

Es sabido que Canseco solo permaneció en el poder tres dias y que fué vencido por el coronel Prado. Este siguió la misma senda que su predecesor, y mandó al doctor Pacheco, su ministro de Negocios extranjeros, que reclamase á los tres desgraciados, pero el cónsul general se negó á entregarlos.

El 25 de diciembre la cuestion se hallaba en el mismo estado, pero se creia que Prado no se atreveria á crearse un conflicto con Francia.

—Nos dicen que se están reuniendo en el ministerio de Instrucción pública los documentos y datos necesarios para estudiar el proyecto sobre creacion de nuevas facultades de derecho y de medicina en los departamentos.

Estas nuevas facultades serán ocho, cuatro de derecho y cuatro de medicina.

Nos aseguran que la comision encargada de examinar el proyecto, y cuyos individuos pertenecen al consejo imperial de instruccion pública, va á terminar en breve su tarea.

—Ayer se dió en el palacio de las Tullerías el segundo y último baile oficial de la temporada.

Cerca de tres mil personas asistieron á esta fiesta que fué tan brillante como la primera. Se habían pasado esquelas de convite á los ministros, á los grandes cuerpos del Estado, á la magistratura y á los oficiales de todas graduaciones de la guardia nacional, del ejército y de la marina. Asistió todo el cuerpo diplomático, á escepcion de las legaciones de Belgica y de Italia que están de luto riguroso.

SS. MM. salieron á las nueve y media de sus habitaciones particulares y se dirigieron al salon de Luis XIV donde estaba el cuerpo diplomático y se hicieron numerosas presentaciones de extranjeros. A las diez y media entraron en la sala de los mariscales y principió el baile.

La Emperatriz vestía de blanco, y llevaba el gran cordon de la orden del Mérito civil de Méjico, que el Emperador Maximiliano le ha conferido por su conducta durante el cólera.

La princesa de Hohenzollern llevaba vestido de raso blanco y lirios en el peinado.

A las once y media SS. MM. recorrieron los salones y entraron en la sala del buffet á la una y media.

Se veian en el baile muchos uniformes extranjeros, y se admiraba la arrogante figura de un jefe árabe, el cheik Bon-Akkas, oficial de la Legion de Honor, acompañado de su hijo y de un oficial indigena de spahis.

El baile se prolongó hasta las cuatro.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Dublin 30 de enero.*—El lugar-teniente ha pronunciado en el banquete del lord Corregidor un discurso en el cual ha dicho que el gobierno no vacilará ante ninguna de las medidas necesarias para el sosten de la tranquilidad pública.»

«*Punta de Gales 27 de enero.*—Escriben del Japon que sir Harry Parkes ha llegado á Yokohama.

La poblacion se agita contra el sistema federal.»

«*Hamburgo 1.º de febrero.*—Escriben de Kiel á las *Noticias de Hamburgo*:

«Veinte y cinco individuos de los Estados, reunidos aqui el 30, han resuelto dirigir al gobernador del ducado de Holstein una esposicion pidiendo la convocacion de los Estados holsteineses.»

«*Marsella 31 de enero.*—Segun cartas de Constantinopla del 24 de enero, la Puerta despues de enviar tres fragatas cargadas de tropas á Beyruth, habia preparado cinco fragatas mas para un caso de necesidad, pero habia enviado al mismo tiempo instrucciones conciliadoras á Douad-Bajá. El gobierno otomano ha pedido prestadas 20,000 libras esterlinas para gastos de armamento que pagará con los primeros ingresos de las contribuciones. El Sultán ha dado el nombre del visir Faud-Bajá á la fragata con coraza construida en Inglaterra por cuenta de la Turquía.»

«*Messina 31 de enero.*—Ayer noche entró aqui de paso para Marsella el vapor *Said* que trae las malas, pasajeros y mercancías de la India, de la China y del Japon. Llevaba á bordo 149 pasajeros, 239 balas de seda, 249 de añil, 249 de semilla de gusano de seda, 184 bultos diversos para Marsella, 512 balas de seda y 69 de ruibarbo para Londres.»

*Montpeller 2 de febrero.*

«*Paris 1.º de febrero.*—La cuenta semanal del Banco de Francia presenta los resultados siguientes:

Han aumentado en 4.200,000 francos las cuentas con particulares.

Han disminuido el metálico en tres y medio millones de francos; los valores en cartera en veinte y medio millones de francos; los préstamos sobre valores en 1.800,000 francos; los billetes en 17.300,000 francos; y la cuenta con el Tesoro en 2.900,000 francos.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

### del Diario de Barcelona.

Madrid, sábado, 3 de febrero.

El Sr. Bermudez de Castro ha manifestado en el Senado que el reconocimiento de Italia era un acto ajeno á la religion, y que España se reservó la libertad de accion al hacer dicho reconocimiento.

Se han leído en el Congreso una enmienda del Sr. Nocedal, otra del partido moderado y otra de los diputados de la provincia de Gerona.

Madrid, sábado, 3 de febrero.

En el Senado el señor Bermudez de Castro demuestra que la cuestion de Italia ha sido presentada inútilmente con carácter religioso.

En el Congreso el señor Casaval presentó una proposicion de orden público.

Ha llegado la columna del general Zavala.

Ha sido fusilado el capitán Espinosa.

En el Banco ha habido un principio de incendio sin que causara ningun perjuicio notable.

Bolsin: consolidado, 36-80.

París, sábado, 3 de febrero.

*Nueva-York 24 de enero.*—Habiendo construido el general Mejia entre Matamoros y el rio varios atrincheramientos que dominan á Brownsville, anunció á Weitzel que, en caso de un ataque desde la orilla norte-americana rompería el fuego y que probablemente caerian entonces algunas balas en Brownsville. Weitzel envió inmediatamente un delegado para enterarse de las intenciones de Mejia.

*Veracruz 13.*—Han salido 200 hombres para Bagdad á bordo de una fragata francesa. Se cree que los imperialistas recobrarán muy pronto á esta poblacion.

París, sábado, 3 de febrero.

*Esmirna 27 de enero.*—Se ha restablecido la tranquilidad en el Líbano.

Han estallado desórdenes en Damasco.

#### BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-90.—4 1/2 por 100 id., 98-40.—Interior español, 33 7/8.—Diferida, 35.

*Londres.*—Consolidados ingleses, 86 7/8.—3 por 100 exterior español, 41.—Diferida, 35 1/2.

*Amsterdam.*—Interior español, 34 1/4.

*Amberes.*—Id., id., 33 1/2.

Liverpool 3 de febrero.

Ventas de ayer, 8,000 balas, hoy 10,000; mercado sin variacion.—Pernambuco, 19 3/4. América, good Middling, 19 1/4.

#### Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del 3 de febrero.

*Madrid.*—3 por 100, 36-85, 80, 37-00 36-80 y 85 y 37-00 pequeños.—Diferido, 34-10 y 50.

*París.*—3 por 100 francés, 68-80.—4 1/2 por 100, 96-60.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 34 1/8.

*Londres.*—Consolidados ingleses, 86 3/8 á 7/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.



	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Ob-ser.
de becerro de peso 6 á 10.					
becerrillos Hamburgo sin cabeza ni garras.					
DUELAS de América S. C.		Millar.		Millar	}
ESTAÑO en panes.		1200		1200	
<b>GRANOS.</b>					
TRIGO de Aragon.					}
de Santander.		Faneg.		Quart.	
de Sevilla fuerte.					}
de idem mezcilla.					
de Aguilas.					}
de idem xexa.					
de Alicante candeal.	46,31	á 47,85	60,	á 62,	} G.
de idem xexa.	43,22		56,		
CENTENO.					} C.
CEBADAS.	20,83		27,		
MAIZ.	27,02	á 27,79	35,	á 36,	}
HABICHUELAS de Galicia.	52,48		68,		
del reino de Valencia.	61,75	á 62,52	80,	á 81,	}
GARBANZOS de Andalucía.					
de Jerez.					}
HABAS.	30,87	á 32,41	50,	á 42,	
HABONES.	28,56	á 33,96	37,	á 44,	} C.
HARINA 1.ª de Santander.	68,15	á 74,72	62,	á 68,	
2.ª de idem.	50,55	á 59,34	46,	á 54,	} C.
3.ª de idem.	37,36	á 41,76	34,	á 38,	
1.ª de Zaragoza.	65,93	á 70,33	60,	á 64,	} C.
2.ª de id.	50,55	á 59,34	46,	á 54,	
1.ª de Alicante.					} C.
SEMOLA de Sevilla.					
LANA de Estremadura, sin añino.					} C.
idem de Leon.					
idem de Aragon.					} C.
idem de Segovia.					
PALO amarillo.					} C.
campeche.					
idem de Santo Domingo.					} C.
Brasilete de Nicaragua.					
PIMIENTA negra.					} C.
PLOMO de Almería.					
QUESO de Holanda.					} C.
SEDAS hiladero de Valencia.					
entredoble.					} C.
trama.					
Id. torcida.					} C.
pelo torcido.					
ZARZAPARRILLA de Honduras.					} C.
de la costa.					
<b>GENEROS EN DEPOSITO.</b>					
AZUCAR blanco sup. á florete.	167,55	á 179,31	151,98	á 162,64	} C.
reg. á bueno.	156,80	á 161,68	141,32	á 146,65	
quebrado n.º 18 á 20.	144,04	á 156,80	130,66	á 141,32	} C.
idem n.º 15 á 17.	120,82	á 138,16	109,32	á 125,32	
idem de n. 12 á 14.	108,76	á 114,64	98,66	á 104,	} C.
idem de n. 9 á 11.					
CAFE de Cuba.	324,17	á 329,67	295,	á 300,	} N.
de Puerto Rico.	307,69	á 329,67	280,	á 300,	
de Puerto Cabello.					} N.
AGUARDIENTES.					
de caña 20.º.					} C.
Puestos á bordo.					
anisado sencille 171½ grados.					} C.
idem 30.º.					
dichos en barriles indianos una arroba.					} C.
anisado doble garrafones de una arroba.					
Holanda 19.º.					} C.
espíritus de industria 35.º.					
VINO tinto de Sitjes y Villanueva para América.					} C.
del Vendrell para idem.					
idem para Cádiz.					} C.
Para Montevideo y Buenos Aires.					
Para el Brasil en portuguesas.					} C.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.